



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO**

11-2088

400-024-

Santiago de Cali, 27 de Septiembre de 2.012

**Doctor
CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Valle del Cauca
Presente**

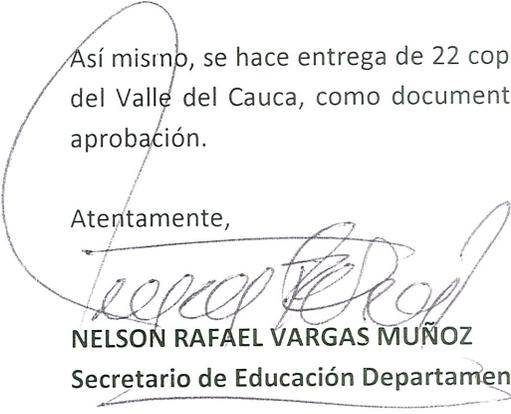
Asunto: Plan Sectorial de Educación 2012-2015

Cordial saludo,

Adjunto documento original del Plan Sectorial de Educación 2012-2015 elaborado con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015.

Así mismo, se hace entrega de 22 copias del documento para ser enviados a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, como documento anexo al Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 para su aprobación.

Atentamente,


NELSON RAFAEL VARGAS MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

c.c. Archivo Oficina Despacho Secretaria de Educación.

Anexo: Original Plan Sectorial de Educación 2012-2015 – 58 folios.

22 copias del Plan Sectorial de Educación 2012-2015 – 1.276 folios.

Revisó: Janent Patiño Lopez – Asesora Oficina de Planeación Educativa

Proyectó: Robynson Sandoval Rebolledo - Profesional Universitario

SECRETARIA DE PLANEACION
RECEPCION DE DOCUMENTOS
28 SEP 2012 HORA: 3:12 PM

M. Victoria



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

UBEIMAR DELGADO BLANDON

Gobernador del Valle del Cauca

NELSON RAFAEL VARGAS MUÑOZ

Secretario de Educación Departamental

JANETH PATIÑO LOPEZ

Asesora

Coordinadora Grupo de Apoyo de Planeación

Proyecto Grupo de Análisis Sectorial

Robinson Sandoval Rebolledo
Jader Tulio Morales Potes

EQUIPO ASESOR GRUPO PLANEACIÓN EDUCATIVA

Liliana del Socorro Mier Ángel
Lucia Galeano Becerra
Viviana Perlaza Correa
Margarita Trujillo
Diana Carolina Morales
Hernando Benitez Gomez
Robinson Sandoval Rebolledo
Jader Tulio Morales Potes
Carlos Irurita Velasco

21 de Septiembre del 2012

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

CONTENIDO

I. PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2012 -2015.....	3
II. SITUACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO	6
A. ASPECTOS GENERALES	6
B. MATRICULA.....	9
C. COBERTURA EDUCATIVA	18
D. DESERCIÓN ESCOLAR	20
E. EFICIENCIA EDUCATIVA.....	25
III. POLÍTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO	27
A. POLÍTICAS DE EDUCACION INICIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	27
B. POLÍTICAS DE CALIDAD	27
C. POLÍTICAS DE ACCESO, PERMANENCIA Y AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA.	28
D. POLÍTICAS DE INNOVACIÓN Y PERTINENCIA	29
E. POLÍTICAS DE EFICIENCIA EDUCATIVA.....	30
IV LINEAS DE POLITICA NACIONAL.....	32
A. PLAN DECENAL DE EDUCACION 2.006-2.015.....	32
B. ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015 . v.s. PLAN SECTORIAL DE EDUCACION NACIONAL 2011 – 2014	34
V. OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS,	35
METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO.	35
VI. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS	39
A. ESTRATEGIA DE EDUCACION INICIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	39
B. ESTRATEGIA DE INCENTIVOS AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO.....	40
C. ESTRATEGIA DE CALIDAD	42
D. ESTRATEGIA DE EFICIENCIA	44
E. ESTRATEGIA DE PERTINENCIA	45
VII. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.012 – 2.015.....	47
VIII - ANEXOS	48
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	56

I. PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2012 -2015

*"Las naciones marchan hacia su grandeza
al mismo paso que avanza su educación."*

*Simón Bolívar
(1.783 – 1.830)*

En nuestro país la Educación preescolar, básica y media se rige por la Ley 115 de 1994, en su artículo primero establece: "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes", así mismo, y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, formación para el trabajo y el desarrollo humano (educación no formal), dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, adultos, campesinos, grupos étnicos, personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior se regula por la Ley 30 de 1992, entendida como un servicio público que puede ser ofrecido por el Estado o por particulares y se realiza con posterioridad a la educación media. Se han definido según su naturaleza y objetivos en instituciones técnicas profesionales, tecnológicas, Universitarias y Universidades.

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, establece en uno de sus apartes, que los entes territoriales deben realizar planes y programas que orienten las acciones para la prestación del servicio educativo y en atención a lo establecido en el Decreto 0203 de 2001, artículo 3, que define la pertinencia de la formulación del Plan Sectorial Educativo, estableciendo la ruta que contribuye a garantizar el derecho fundamental de la educación y constituye el marco normativo que rige el presente documento.

Para la formulación y construcción del presente "Plan Sectorial de Educación Departamental 2012-2015" que hará parte integral del "Plan de Desarrollo 2012-2015 del Departamento del Valle del Cauca, se tienen como referentes:

- La evaluación del "Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2008-2011, Buen Gobierno, Con Seguridad lo Lograremos" desde el componente educativo.
- El "Plan Sectorial 2011-2014 Educación de Calidad – El Camino Para la Prosperidad – M.E.N."
- Los compromisos adquiridos por el Sr. Gobernador Ubeimar Delgado Blandón, en su programa de gobierno "Hagámoslo Bien 2012-2015".
- El "Perfil Educativo del Valle del Cauca 2011 - Indicadores Básicos para el Seguimiento de la Educación en el Departamento del Valle del Cauca".

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

Así mismo, se consideraron las directrices impartidas por los funcionarios de la Secretaría de Planeación Departamental en las mesas de trabajo interinstitucionales e intersectoriales conformadas para la formulación del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2012-2015.

El propósito del documento es identificar y definir **Planes, Programas, Proyectos y Estrategias** que estén articulados con las políticas de Gobierno y del Estado contenidas en el Plan Sectorial 2011-2014 (Educación de Calidad – El Camino Para la Prosperidad) del Ministerio de Educación Nacional y el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016; que le permitan a la Secretaría de Educación Departamental potencializar su gestión, a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos necesarios para su ejecución.

Corresponde entonces a la Oficina Asesora de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, establecer las pautas, formular el plan sectorial y socializarlo entre los diferentes funcionarios de la secretaría con el propósito de establecer ajustes que permitan el mejoramiento continuo a los instrumentos de planeación (plan indicativo, plan de acción, plan de mejoramiento, indicadores educativos entre otros) y adicionalmente, definir mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas ante los organismos de control y la comunidad educativa.

Se ha reconocido teóricamente la importancia de la educación y no se le ha concedido esa misma prioridad en el momento de asignar recursos y concentrar esfuerzos. Adicionalmente, la educación se ha quedado corta frente a los retos del mundo actual, debilitándose su nivel de pertinencia y su capacidad de respuesta frente a las demandas.

Como respuesta a los cambios en el contexto mundial que han generado grandes retos a la sociedad, el sistema educativo en todos sus niveles, grados y ciclos debe garantizar el acceso y la permanencia universal a la educación preescolar, básica y media, la calidad, la innovación, la ciencia y la tecnología, el dominio de otros idiomas y en síntesis, una educación incluyente que se convierta en uno de los valores emblemáticos de la sociedad vallecaucana, como el motor principal para integrar la región en el proceso global de desarrollo económico y social.

Esta perspectiva es imprescindible para el logro gradual en la construcción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, como único camino para alcanzar la inserción de la región en el contexto mundial. La dinámica que imponen las transformaciones señaladas, obliga a reorientar los actuales sistemas de formación de los recursos humanos para flexibilizarlos y adaptarlos a las demandas que se plantean desde el plano económico, social y cultural.

En los últimos años, la Secretaría de Educación ha logrado avances fundamentales en la construcción de una sociedad más democrática, más respetuosa, más tolerante e incluyente y con un marco jurídico que garantiza la plena vigencia del Estado de derecho y el acceso a la educación con calidad, innovación, pertinencia y equidad promoviendo una mayor participación social.

El sector educativo de la región cuenta con establecimientos educativos más organizados y participativos, con sentido crítico frente al orden social en la edificación



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

de una sociedad más incluyente y equitativa, donde las relaciones entre hombres y mujeres están enmarcadas en un lenguaje de equidad de género, en la construcción de mejores espacios en la búsqueda de mayores oportunidades de desarrollo.

El Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Educación ha realizado esfuerzos para que toda la población en edad escolar ingrese al sistema educativo, se promueva y permanezca en él, encaminados a mejorar la calidad del servicio ofertado para incentivar el aprendizaje de los estudiantes matriculados y motivar a la población en edad escolar por fuera del sistema educativo a que accedan al mismo.

Para el Valle rural, la Secretaría de Educación ha consolidado estrategias de fortalecimiento e impacto en la zona, pese a la gran dificultad en el acceso geográfico y de recursos para convertirlo en el principal impulsor de avance y transformación, en la calificación y cualificación, de la mano de obra directa y en el desarrollo de proyectos productivos, creando futuros empresarios del agro, en conjunto, conformando una nueva realidad para la región, al fortalecer sus instituciones y su recurso humano para enfrentar los retos y desafíos del siglo XXI.



II. SITUACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO

A. ASPECTOS GENERALES

A.1 Competencia Administrativa de la Secretaría de Educación Departamental

Con la expedición del Acto Legislativo 01 y la Ley 715 del año 2001, se establece que los municipios con población superior a 100.000 habitantes pasaran a administrar autónomamente el servicio educativo dentro de su jurisdicción y se definieron las condiciones para la asignación de recursos a los entes territoriales para la prestación del servicio a través del Sistema General de Participaciones SGP.

En cumplimiento de la Ley 715, la Gobernación del Valle del Cauca entrega en diciembre de 2002, la administración del servicio educativo a los municipios de Cali, Tulúa, Palmira, Cartago, Buga y Buenaventura, quedando estos seis (6) municipios certificados; en el año 2010 el municipio de Jamundí se certifica. La Secretaría de Educación Departamental administra el servicio educativo en los 35 municipios restantes del Departamento del Valle del Cauca.

En la actualidad, el municipio de Yumbo cuenta con una población aproximada de 106.526 habitantes, siendo el próximo a certificarse, si cumple ante el Ministerio de Educación Nacional con los requisitos de capacidad técnica, administrativa y financiera para asumir la administración y prestación del servicio educativo en su jurisdicción.

La Secretaría de Educación Departamental tiene entre sus competencias: dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en sus distintas especialidades y modalidades, en condiciones de inclusión con equidad, eficiencia, calidad y pertinencia, en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

A.2 Población Total del Valle del Cauca

De acuerdo a los datos del Censo de Población realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en el año 2005, las proyecciones de población para el Valle del Cauca en año 2011 es de 4.428.342 habitantes, constituyéndose en el tercer Departamento más poblado del país. Cerca del 51.2% de ellos se localizan en la ciudad capital Santiago de Cali 2.269.630, el 27.5% en las ciudades intermedias de Buenaventura 8.3%, Palmira 6.6%, Tulúa 4.5%, Cartago(2.9%, Buga 2.6%, Jamundí 2.4% y el resto 21.3% dispersos en los 35 municipios del Departamento, aproximadamente el 86% de la población vive en ciudades y cabeceras municipales. La composición poblacional del Valle del Cauca, estimada por genero es del 52,18%, lo que corresponde a 1.184.295 del total de la población son mujeres, y el 47,82%, es decir 1.085.335 son hombres.

Del total de la población del Valle del Cauca, en los últimos años entre el 34% y el 31% corresponde a la primera infancia, adolescencia y juventud y es atendida en los niveles de educación formal de preescolar, básica y media. La Juventud, considerada para este grupo poblacional en rango de edad de 14 a 26 años, se atiende en los niveles de



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

básica secundaria (grados 6 a 9), educación media (grados 10 y 11), a través de metodologías flexibles y Educación Formal para Jóvenes y Adultos por Ciclos.

A.3 Población en Edad escolar

Se considera edad escolar de 3 a 16 años. La ideal para iniciar el aprendizaje y desarrollar las competencias básicas en los niveles educativos de preescolar es de 3 a 5 años, básica primaria de 6 a 10 años, básica secundaria de 11 a 14 años y media de 15 a 16 años.

En el Departamento del Valle del Cauca, según las proyecciones de población del DANE para el año 2011, la población en edad escolar es de 1.116.221 de niños, niñas y adolescentes, de los cuales 226.740 podrán estar en preescolar (20%), 398.708 en básica primaria (36%), 330.042 en básica secundaria (30%) y 160.731 en media (14%).

En los municipios no certificados la población en edad escolar es de 226.046 personas, presentándose un porcentaje por nivel educativo muy similar al del Valle del Cauca en su totalidad.

A.4 Alfabetismo

En la "Encuesta Nacional de Vida 2008" realizada por el DANE a personas de 15 años y más (Ver cuadro No. 1. Alfabetismo – Valle del Cauca), los datos indican que en el Valle del Cauca se entrevistaron a 3.178.081 personas, de las cuales 3.033.918 saben leer y escribir correspondiendo al 95.5%, el resto 144.163 (4.5%) son analfabetas. Sin embargo, en algunos municipios esta cifra asciende o supera la media nacional del 6.9%, causando un gran impacto en las zonas urbana y rural, el 4.2% de los vallecaucanos del área urbana es iletrados, mientras que en la zona rural es el 6.9%.

Cuadro Nro. 1: Alfabetismo – Valle del Cauca
(Personas de 15 años y más alfabetas y analfabetas)

	POBLACION	ALFABETA	%	ANALFABETA	%
CABECERA	2 791 349	2 673 947	95,8	117 402	4,2
RESTO	386 732	359 971	93,1	26 761	6,9
TOTAL	3 178 081	3 033 918	95,5	144 163	4,5
COLOMBIA	30 872 511	28 739 792	93,1	2 132 719	6,9

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Vida 2008 - Cuadro 33 - Personas de 15 años y más en condiciones de alfabetismo según regiones del país (cabecera y resto)

En este sentido, la población iletrada en los MNC del Valle del Cauca es atendida a través de programas de educación formal para jóvenes y adultos y con metodologías flexibles, en los niveles de básica y media.

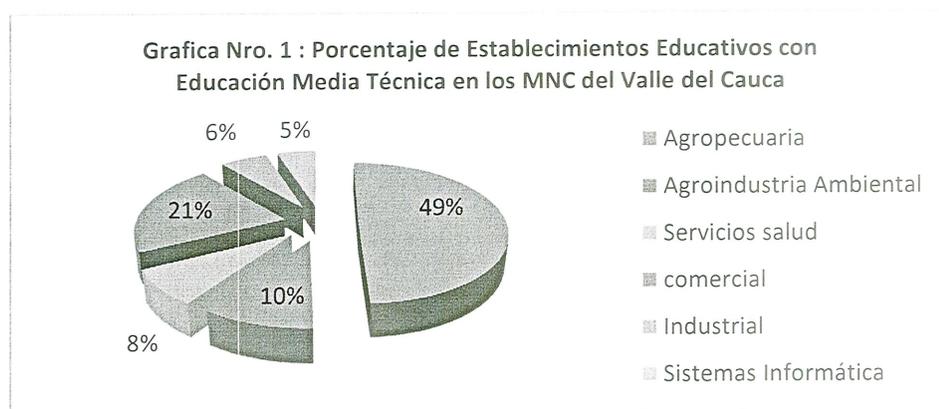
A.5 Infraestructura Educativa¹.

El Departamento del Valle del Cauca cuenta con un total de 2.551 Establecimientos Educativos – EE, de los cuales el 84% (2.153) corresponden al sector no oficial, relación que cambia considerablemente cuando se trata de la Entidad Territorial Valle - Municipios No Certificados, en donde 196 establecimientos educativos, es decir el 54% corresponde al sector no oficial y 164 (46%) al sector oficial. (Ver Cuadro Nro. 2 de Anexos: Número de Establecimientos Educativos por Entidad Territorial, Sector y Zona – Valle del Cauca).

Según el Sistema “Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE” con corte a junio 12 de 2011, en el Valle del Cauca están funcionando 4.686 sedes educativas, 2396 (51%) son del sector oficial y 2.290 (49%) del no oficial. En la zona urbana se ubica el mayor número de sedes, esto es el 67%. No sucede lo mismo para los municipios no certificados, en los cuales un alto porcentaje de sedes, el 72%, están ubicadas en la zona rural, especialmente las del sector oficial. (Ver Cuadro Nro. 3 de Anexos: Número de Sedes Educativas por Entidad Territorial, Sector y Zona del Valle del Cauca).

De los 164 establecimientos educativos del sector oficial en los municipios no certificado; 77 Establecimientos Educativos (46.6%) desarrollan programas de especialidades técnicas, 38 ofrecen la educación media técnica agropecuaria y corresponden al 49% y están ubicadas en la zona rural del Departamento. (Ver Cuadro Nro. 4 de Anexos: Establecimientos de Educación Media Técnica Municipios No Certificados del Valle del Cauca).

En la gráfica siguiente se ilustra el peso porcentual de la educación media técnica en los Municipios No Certificados del Valle del Cauca.



C
Revis

¹ / Proyecto Educativo Rural - PER, Valle del Cauca Municipios No Certificados. Págs.: 18-19.

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

En el año 2009, se ejecutaron proyectos de infraestructura escolar en nueve (9) establecimientos educativos de los municipios de Bolívar, Bugalagrande, Calima El Darién, La Cumbre, Guacarí, Jamundí, San Pedro y Vijes, que incluyeron construcción y reparación de aulas, baterías sanitarias y dotación de mobiliario escolar.

Para atender las sedes educativas afectadas por la ola invernal del 2010 y 2011, se suscribieron convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM para desarrollar e implementar estrategias orientadas a garantizar la prestación del servicio educativo para el año lectivo 2011. Ejecutándose intervenciones en 76 sedes, 16 recibieron ayuda humanitaria y 60 sedes mejoramiento y mantenimiento de infraestructura.

En general, el estado físico de la totalidad de la infraestructura de los establecimientos educativos es muy precaria, agravándose en los dos (2) últimos años por la ola invernal que ha padecido el Departamento; en la actualidad se encuentran 29 sedes educativas que deben ser intervenidas urgentemente de acuerdo a su estado y riesgo que presentan para la integridad física de los alumnos, 15 de las cuales están ubicadas en terrenos inestables, 8 en zona inundable y 4 sedes para reposición parcial en el mismo sitio y 2 en resguardos indígenas. Ver Cuadro Nro. 5 de Anexos. Sedes Educativas a Ser Intervenidas (Reconstrucción y Reubicación).

A.6 Planta de Personal Docente, Directivos Docente y Administrativo

La Secretaria de Educación Departamental para el cumplimiento de su misión, el alcance de sus objetivos y la efectiva prestación del servicio educativo, cuenta con 8.246 servidores públicos que laboran en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Valle del Cauca, de los cuales; el 76.7% se encuentra vinculado en propiedad, el 7.6%, vinculado en periodo de prueba y el 15.7% en provisionalidad. (Ver Cuadro Nro. 6 de Anexos: Planta de Personal Directivo Docente, Docente y Administrativo año 2011- Establecimientos Educativos Municipios No Certificados del Valle del Cauca).

B. MATRICULA

Según el Sistema Integrado de Matricula - SIMAT con fecha de corte a 31 de agosto del 2011 de la Secretaria de Educación Departamental, el número de alumnos matriculados en el sector oficial y no oficial en los municipios no certificados (MNC) del Valle del Cauca para educación preescolar, básica, media y adultos fue de 205.677, la participación del sector oficial en la matricula el 90% (185.454) y del no oficial de 10% (20.223). (Ver Cuadro Nro. 7 de Anexos: Matricula por Sector y Nivel Educativo año 2012, 2011 y 2010 Municipios No Certificados – Valle del Cauca).

La matricula oficial en el año 2010 fue de 180.882 alumnos, al realizar un análisis de la variación de la matricula oficial en valores absolutos del año 2011 con respecto al

2010, se evidencia un incremento de 4.571 estudiantes para el 2011, que representan el 2,52%.

Es de aclarar, que para el año 2010 algunas instituciones del sector privado no registraron la matricula en el SIMAT, lo que dificulta el análisis del comportamiento de la matricula en el sector no oficial con respecto al año 2011. (Ver Cuadro Nro. 7 de Anexos: Matricula por Sector y Nivel Educativo año 2011 y 2010 Municipios No Certificados – Valle del Cauca)

Para el año 2012 según el SIMAT con fecha de corte a junio 30, el comportamiento de la matricula oficial con respecto al año 2011 presenta una disminución en todos los niveles educativos, a excepción de la educación de adultos. En preescolar 2.202 que representa el 15,4%, básica primaria 1.377 (1,7%), básica secundaria 1.018 (1,7%) y media 51 (0,25%), para un total de menos 4.648 alumnos (2,5%). (Ver Cuadro Nro. 7 de Anexos: Matricula por Sector y Nivel Educativo años 2012, 2011 y 2010 Municipios No Certificados – Valle del Cauca).

B.1 Atención a la Primera Infancia².

“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, reconociéndose de igual manera su educación como uno de los derechos impostergables. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los cinco (5) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código”.

El país viene trabajando en la protección integral de los derechos de los niños y las niñas. En este marco, se ha identificado el desarrollo de la primera infancia como una de las líneas de acción prioritarias. En efecto, se dispone de un marco jurídico que soporta las decisiones y acciones destinadas a la primera infancia: la Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN); la Ley 1098 de 2006, por medio de la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia y se establece el derecho al desarrollo integral de la primera infancia y la Ley 1295 de 2009 cuyo objeto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, de manera progresiva, a través de una efectiva articulación y coordinación interinstitucional.³

En el Valle del Cauca, la atención a la primera infancia se ha brindado a través de la familia y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF en sus distintas modalidades de atención, como son: los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (modalidades de tipo familiar, múltiples o agrupados, FAMI), Hogares Infantiles y Jardines Sociales.



² / Ley 1098 de Noviembre 8 de 2006 "Por la Cual se Expide el Código de la Infancia y la Adolescencia", Artículo 9.

³ / Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Capítulo IV. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social. Pag: 254.

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

Dada la complejidad para brindar una atención total a la primera infancia, se viene ejecutando el Programa de Atención Integral para la Primera Infancia - PAIPI, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Gobernación del Valle del Cauca, el cual consiste en brindar a los niños y niñas menores de cinco (5) años educación inicial, atención en salud y nutrición, esquema completo de vacunación y la protección contra los peligros físicos.

En lo que respecta a la educación formal, este grupo poblacional es atendido en el nivel preescolar que comprende los grados de prejardín, jardín y transición, este último como grado obligatorio, con el objetivo de prepararlos para que asuman la dinámica escolar e ingresar al ciclo educativo básico.

Una limitante que se ha encontrado para la atención de la educación formal en este ciclo de vida, es la política del gobierno nacional de financiar con el Sistema General de Participaciones - SGP solo el grado de transición o grado obligatorio, dirigido a los niños y niñas de cinco años, el cual aún no ha alcanzado los niveles de cobertura deseados; la atención de los niños de 3 y 4 años en los grados pre-jardín y jardín respectivamente, se hace en Instituciones del sector privado y en el sector oficial se ha hecho a través de la contratación con recursos propios.

El número de niños y niñas de cero a cinco años de edad atendidos en programas de educación inicial en el Valle del Cauca para el año 2010 fue 233.092. El ICBF atendió 140.294 es decir el 60%, 2.145 (1%) a través del convenio MEN-ICBF, y 90.653 (39%) mediante el sistema educativo formal (nivel preescolar).

De acuerdo con el cuadro siguiente, la población atendida en el Departamento del Valle del Cauca en programas de educación inicial ha presentado un decrecimiento en los dos últimos años; para el año 2010 del 2,88% con respecto al año 2009, lo que indica que se dejaron de atender 6.722 niños y niñas. Para el año 2011 el 7% comparado con el año 2010, lo que corresponde a 15.713 infantes menos atendidos. Se debe tener en cuenta que la población atendida en educación formal para el año 2011 es preliminar con corte a junio 30 de 2011.



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

**Cuadro Nro. 8. Atención Primera Infancia en Programas de Educación Inicial
Valle del Cauca.**

MODALIDADES	2007	2008	2009	2010	2011
Programas desarrollados por el ICBF	137.533	138.345	139.288	140.294	140.294
Convenio MEN-ICBF	0	0	1.309	2.145	2.317
Educación formal (Nivel pre-escolar)	100.155	100.431	99.217	90.653	74.768 *
TOTAL POBLACION ATENDIDA	237.688	238.776	239.814	233.092	217.379

Fuente: MEN, ICBF, Secretaría de Educación del Valle del Cauca. Nota: Convenio MEN-ICBF (no se consideran los datos del entorno comunitario porque están incluidos en uno de los Programas del ICBF). (*) Se considera información preliminar, corte 30 de junio de 2011.

Según los registros de matrícula del SIMAT en el nivel preescolar para el año 2011, en los Municipios No Certificados del Valle del Cauca se atendieron 17.909 niños y niñas del grado transición; en el sector oficial se matricularon 14.277 es decir el 80%, y en el no oficial 3.632 alumnos (20%). La matrícula oficial en el grado transición presentó un aumento de 878 niños y niñas con respecto al año anterior que fue de 13.499. (Ver Cuadro Nro. 7 de Anexos: Matrícula por Sector y Nivel Educativo año 2011 y 2010 Municipios No Certificados – Valle del Cauca).

B.2 Matrícula Población Indígena

Existen en el Departamento cuatro grupos indígenas diferentes: Nasa - Páez, Nonam o Wounaan (comúnmente llamados cholos), Embera-Chamí y Eperara-Siapidara (Embera), cuya población aproximadamente es de 29.430 indígenas que corresponden al 0.3% de la población total del Valle del Cauca para el año 2011, asentados en 26 resguardos que se encuentran localizados en las zonas rurales de 20 municipios del Departamento.

En las comunidades étnicas existe una gran desigualdad socioeconómica y la pobreza entre los pueblos indígenas y afrodescendientes es muy grande al tener los índices más altos de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, la más baja calidad de vida, alta marginalidad y las principales causas de morbilidad en sus pobladores.

La población indígena presenta un alto grado de analfabetismo y la atención educativa que se brinda no es la más adecuada. Existe una propuesta de Etnoeducación en construcción, producto de la concertación en la mesa regional indígena del Departamento y cuyo objetivo es un Sistema de Educación Propia-Indígena que hace parte de la propuesta nacional con asiento en la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación Para los Pueblos Indígenas "CONTCEPI" denominado Sistema Educativo Indígena Propio.

La población indígena atendida en los municipios no certificados en el año 2011 por el sector oficial fue de 2.898 y solo 10 en el no oficial, para un total de 2.908 alumnos, que corresponden al 1,4% del total de la matrícula. El 45%, es decir 1.298 indígenas

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

pertenecen a la etnia Embera Chami, 1.299 (45%) a los Paéz, 25 (1%) a los Andoque, 39 (1%) a los Yanaconas, 38 (1%) a los Pastos y un 7%, es decir 209 alumnos conforman otros grupos indígenas. (Ver. Cuadro Nro. 9 de Anexos: Población Indígena Matricula en el Sistema Educativo Municipios No Certificados – Valle del Cauca).

B.3 Matricula Jóvenes y Adultos

La atención educativa a la población joven y adulta que por algún motivo no empezó o no termino su proceso educativo se viene ofreciendo en los últimos años a través del programa de “Educación Formal para Jóvenes y Adultos”, en jornada nocturna, sabatina, dominical o fin de semana en los establecimientos educativos oficiales, atendidos con docentes vinculados en propiedad a los cuales se les reconoce horas extras, o a través de programas con modelos flexibles coordinados con el Ministerio de Educación Nacional.

Para el 2.011 según datos de SIMAT, en el sector oficial el número de estudiantes atendidos en los diferentes modelos de atención de jóvenes y adultos fue de la siguiente manera: Aceleración del aprendizaje 289, escuela nueva 18.790, etnoeducación 2.340, media rural 304, post primaria 1.941, programa de jóvenes y adultos en extra edad 12.781, Sistema de Aprendizaje Tutorial - SAT 541, telesecundaria 2.966.

En el Sistema de Matricula – SIMAT con corte a agosto 30 de 2011 de la Secretaria de Educación Departamental, se registraron 14.831 jóvenes y adultos matriculados en los MNC del Valle del Cauca, al hacer una proyección de la población analfabeta en valores absolutos para el año 2011, resultan aproximadamente 34.000 personas, lo que indica que 19.191 (56%) no están siendo atendidas. Requiriéndose hacer un trabajo interinstitucional con los GAGEM, GAGEI y los establecimientos educativos para identificar y vincular a esta población al sistema educativo.

B.4 Matricula Población Afrodescendiente

La población afrodescendiente o afrocolombiana en el Valle del Cauca reside principalmente en las ciudades de Santiago de Cali, Buenaventura, Palmira, Tuluá, Cartago y en menor cantidad en los municipios de Pradera, Florida, Candelaria, Dagua, y Yumbo. Según las proyecciones de población afrodescendiente realizado por el DANE para el año 2011, en el Departamento habrá un poco más de 1'330.000 habitantes que representan el 31.3% del total de la población Vallecaucana.

De los 35 municipios no certificados del Valle, se han identificado ocho (8) municipios afrocolombianos: Pradera, Florida, Candelaria, Dagua, Yumbo, El Cerrito, Guacarí y Zarzal, los cuales se caracterizan por tener procesos organizativos con representatividad en los consejos comunitarios y las comisiones pedagógicas regional y nacional.

La atención educativa a la población afro no ha sido pertinente de acuerdo a su cosmovisión cultural, por tanto la Secretaria de Educación Departamental viene implementando la política de Etnoeducación afrocolombiana para la sensibilización y cualificación a docentes y directivos docentes y la implementación de la cátedra de

estudios afrocolombianos, así como la intervención a los Proyectos Educativos Comunitarios-PEC- y los Proyectos Educativos Institucionales-PEI-, con elementos de etnoeducación; trabajo que se ha venido realizando en convenio con la Universidad del Valle, en el cual se han cualificado a 347 docentes.

Según el sistema de matrícula SIMAT, en el año escolar 2011 fueron atendidos en el sistema educativo 16.849 niños, niñas, adolescentes y jóvenes afrocolombianos, que representan el 8,2% del total de la matrícula y en el sector no oficial se matricularon 219 alumnos que representan 1,3%, del total de la matrícula de 205.677 estudiantes.

La participación de la población afrocolombiana en la matrícula total oficial (185.454) es del 9%, población que se concentra mayoritariamente en los municipios de Candelaria (5.809), Pradera (4.017), Dagua (1.9379), Florida (1.657) y El Cerrito (1.644). (Ver Cuadro Nro. 10 de Anexos: Población Afrocolombiana Matriculada en el Sistema Educativo - Municipios No Certificados del Valle del Cauca).

B.5 Matrícula Población Urbana y Campesina-Rural⁴

El Departamento del Valle del Cauca, concentra su población en un 87% (3.855.515) en los grandes centros urbanos y poblaciones intermedias y solo un 13% (572.827) se distribuye en las zonas rurales. Situación que cambia considerablemente en los municipios no certificados, donde el margen de diferencia disminuye notoriamente, pues tan solo el 61% se ubica en las cabeceras municipales, mientras que el 39% en las zonas rurales, como se aprecia en la siguiente cuadro:

**Cuadro Nro. 11: Población Proyectada año 2.011,
Urbana Rural – Valle del Cauca**

MUNICIPIOS	CABECERA		RESTO		TOTAL
	POBLACION	%	POBLACION	%	
CERTIFICADOS	3.281.414	94%	211.533	6%	3.492.947
NO CERTIFICADOS	574.101	61%	361.294	39%	935.395
TOTAL	3.855.515	87%	572.827	13%	4.428.342

Fuente: Proyecciones estimadas por el DANE con base en el Censo año 2005.

El acelerado proceso de urbanización del Departamento a través de la migración de la población campesina y rural, hacia las ciudades se debe, entre otros factores:

- a) Al ajuste que enfrentó el sector agropecuario en el contexto de la globalización, siendo necesaria una política educativa rural que propenda por fortalecer la cultura de seguridad alimentaria y producción sostenible que garantice la disponibilidad de alimentos a la población.
- b) Al aumento de la pobreza rural por falta de oportunidades laborales y de una educación para el trabajo pertinente y de calidad que facilite la inclusión de la población rural y demás poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.




GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

- c) La presencia de actores armados ilegales que día a día intensifican el conflicto armado en estas regiones, generando procesos migratorios y nuevas dinámicas de movilidad hacia los centros urbanos más cercanos.

La situación aquí señalada para el Valle del Cauca es coherente con lo que sucede a nivel nacional. A pesar de que el país deriva su sustento esencialmente de la actividad agropecuaria desarrollada en zonas rurales, de la cual dependen las tres cuartas partes de su población, en Colombia ha sido evidente el crecimiento de la pobreza rural a lo largo de los noventa, que pasó del 68% a comienzos de la década, a cerca del 83% a finales, con un incremento de 10 puntos porcentuales en relación con su contraparte urbana. (Estudio Educación Rural, FAO).

Estas diferencias sectoriales se evidencian al observar algunos indicadores de desarrollo humano: de acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2003:40) "Los habitantes de las zonas rurales viven, en promedio, alrededor de dos años menos que los de la zona urbana [...] En cuanto al ingreso per cápita, el de la zona urbana es más de dos veces superior". A su vez, la precariedad de los programas de asistencia social en las zonas rurales hace más grave esta problemática.

La matrícula total del Departamento en los 35 MNC para el año lectivo 2011, fue de 205.676 estudiantes, de los cuales 74.704 se ubican en la zona rural, lo que representa el 36,3% del total de la matrícula, 66.780 alumnos (89,4%) son atendidos por el sector oficial y solo el 10,6% (7.924) son atendidos por el sector no oficial. (Ver Cuadro Nro. 12: Matrícula Total por Sector y Zona Año Escolar 2011- Municipios No Certificados del Valle del Cauca.

Cuadro Nro. 12: Matrícula Total por Sector y Zona Año Escolar 2011 - Municipios No Certificados del Valle del Cauca.

SECTOR	ZONA		TOTAL
	RURAL	URBANA	
NO OFICIAL	7.924	12.299	20.223
OFICIAL	66.780	118.673	185.453
TOTAL	74.704	130.972	205.676

Fuente: Sistema de Matrícula SIMAT, con corte a agosto 31 de 2011 – Secretaría de Educación Departamental.

En siete (7) de los 35 municipios no certificados, más del 50% del total de la matrícula se ubica en la zona rural, destacándose Obando y Dagua con el 78% y 75% respectivamente, El Águila 66%, Candelaria 66%, Riofrío 63%, Bugalagrande 59% y Bolívar con el 54%.

B.6 Matricula Población Con Necesidades Educativas Especiales⁵

Se considera población con Necesidades Educativas Especiales – NEE; aquel grupo poblacional que requiere una atención especial, ya sea por tener algún tipo de discapacidad que le genera un ritmo de aprendizaje más lento o porque posee capacidades o talentos excepcionales que le permite alcanzar logros académicos en un tiempo inferior al estimado para el grado correspondiente a la edad.

Con base en los resultados del Censo de Población del año 2005 adelantado por el Departamento Nacional de Estadística - DANE, se estableció para el país una prevalencia de discapacidad del 6,4%, lo que indica que el promedio nacional por cada 100 colombianos 6,4 presentan limitaciones permanentes. En el Departamento del Valle del Cauca 267.348 personas que representan el 6.64% de la población presenta alguna limitación permanente, de la cual el 1.4% se encuentra en edad escolar.

De acuerdo con la Dirección de Censos y Demografía del DANE, los cinco (5) municipios del Valle del Cauca con mayor prevalencia de discapacidad en su población son: Caicedonia (11,24%), Cartago (10,02%), Argelia (9.91%), Dagua (9,46%) y El Darién (9,41%), y los de menor prevalencia son: Zarzal (4,85%), Palmira (4,80%), Bolívar (4,85%), Jamundí (5,14). Cali, ciudad capital presenta el 6.62%.

En las bases de datos de matricula año 2011 de la Secretaria de Educación Departamental, se registraron como población con NEE 4.271 estudiantes, 4.075 es decir el 95% se matricularon en el sistema oficial y 196 (5%) en el no oficial. Los tres (3) mayores tipos de discapacidad que se identificaron en la población matriculada son: Deficiencia cognitiva (Retardo Mental) (60%), síndrome de Down (18%) y la baja visión diagnosticada (13%). En capacidades excepcionales fueron: Talento Subjetivo (36%) y el superdotado (32%). (Ver Cuadro Nro. 13 Matricula Población Con Necesidades Educativas Especiales - Municipios No Certificados del Valle del Cauca).

Cuadro Nro. 13 Matricula Población Con Necesidades Educativas Especiales - Municipios No Certificados del Valle del Cauca

TIPO DISCAPACIDAD	MATRICULA	%
Sordera Profunda	49	1%
Hipoacusia o Baja audición	92	2%
Baja visión diagnosticada	544	13%
Ceguera	8	0%
Parálisis cerebral	29	1%
Lesión neuromuscular	70	2%
Autismo	24	1%
Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	2.528	60%
Síndrome de Down	751	18%

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

Múltiple	107	3%
TOTAL	4.202	100%
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	MATRICULA	%
Superdotado	32	32%
Talento Científico	8	12%
Talento Tecnológico	4	6%
Talento Subjetivo	25	36%
TOTAL	69	100%
TOTAL GENERAL CON NEE	4.271	

Fuente: Sistema de Matrícula SIMAT - Fecha de corte agosto 31 de 2011, - Secretaría de Educación Departamental

Al realizar una proyección de la población en edad escolar con NEE para los 35 MNC del Valle del Cauca año 2011 en valores absolutos, da como resultado que aproximadamente 16.930 personas presentan necesidades educativas especiales, lo que indica que 12.659 (74,7%) no están siendo atendidas por el sistema educativo. Se debe tener en cuenta que a partir del año 2009, el Ministerio de Educación Nacional a través de CONPES con destinación específica afora recursos anualmente, para la atención con prestación de servicios de apoyo pedagógico a la población con NEE.

B.7 Matricula Población Víctimas del Desplazamiento Forzado por la Violencia (PVDFV)⁶

El delito de desplazamiento forzado ha ocasionado la vulneración de derechos humanos de millones de colombianos obligando a la mayoría de estas personas, a abandonar su lugar de residencia, causando traumas profundos por cambios en su cultura, actividades, económicas y sociales, además de las pérdidas personales y de pertenencias materiales; convirtiéndolos en personas con dificultad para acceder a activos, a redes sociales, a mercados formales y capital humano, obstaculizando el disfrute de unas condiciones mínimas de vida digna a la que tienen derecho.

De acuerdo con el Registro Único de Población Desplazada - RUPD de Acción Social a julio de 2010, en Colombia 3.486.305 de personas han sido expulsadas de sus lugares de origen, en donde los Departamentos que registran el mayor número de PVDFV por municipio son: Antioquia (18%), Bolívar (8%), Magdalena (7%), Chocó (6%), Cesar (5%), Caquetá (5%), Tolima (5%), Nariño (5%), Valle del Cauca (4%) (139.452), Putumayo (4%), Cauca (4%), Córdoba (4%) y Meta (4%).

En cuanto al nivel de recepción de PVDFV, los Departamentos que presentan el mayor número de personas recibidas son en su orden: Antioquia (17%), Bogotá D.C. (8%),

⁶ / Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Capítulo IV. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social. Pag: 344

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

Valle del Cauca (6%), Magdalena (6%), Bolívar (6%), Sucre (4%), Nariño (4%), Cesar (4%), Santander (4%) y Córdoba (4%).

En el primer semestre de 2010, los municipios con mayor población expulsora por el conflicto y la violencia en el Departamento del Valle del Cauca fueron especialmente Buenaventura y Cali. En los Municipios No Certificados - MNC se presentan principalmente en Florida, Zarzal, Jamundí, Candelaria, Pradera y Yumbo que además de expulsores son receptores.

En el Sistema de Matricula – SIMAT se registraron como PVDFV a 2.791 estudiantes, el 98% es decir 2.733 fueron atendidos en el sector oficial y tan solo 58 (2%) por el sector privado. Se identificaron en situación de desplazados 2.468 que corresponden al 88,4%, 181 (6,5%) desvinculados de los grupos armados y 142 (5,1%) como hijos de adultos desmovilizados. (Ver Cuadro Nro. 14 Matricula Población Víctimas del Desplazamiento Forzado por la Violencia (PVDFV) – Valle del Cauca Municipios No Certificados).

Cuadro Nro. 14: Matricula Población Víctimas del Desplazamiento Forzado por la Violencia (PVDFV) - Municipios No Certificados del Valle del Cauca

PVDFV	NO OFICIAL	OFICIAL	TOTAL P.V.C.	%
En Situación de Desplazados	15	2.453	2.468	88,40%
Desvinculados Grupos Armados	2	179	181	6,50%
Hijos de Adultos Desplazados	41	101	142	5,10%
TOTAL P.V.C.	58	2.733	2.791	100%
%	2%	98%	100%	

Fuente: Sistema de Matricula SIMAT - Fecha de corte agosto 31 de 2011, - Secretaria de Educación Departamental

C. COBERTURA EDUCATIVA

Se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

Para el presente análisis se hará referencia a la Tasa de Cobertura Bruta – TCB, que corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel educativo específico (preescolar, básica primaria, básica secundaria o media)

R

Juan

independiente de la edad que tengan, y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel educativo.⁷

C.1 Cobertura Preescolar, Básica y Media

El cubrimiento del sistema educativo, medido a través de la TCB para el año 2011 en los MNC del Valle del Cauca, presenta en el nivel educativo de básica primaria la TCB más alta con el 113% y en el nivel de preescolar la mayor deficiencia, escolaridad del 38%, la cobertura en el nivel de básica secundaria es del 95%, mientras en la media es del 63%. Presentándose el mismo comportamiento histórico en los últimos cinco años; pese a las estrategias implementadas por la Secretaria de Educación Departamental de acceso y permanencia para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no abandonen el sistema educativo. (Ver Cuadro Nro. 15 de Anexos: Cobertura Bruta Educativa del Valle del Cauca MNC por Nivel Educativo año 2.011).

Así mismo, se identifica alta inequidad y falta de pertinencia en la prestación del servicio educativo, especialmente a las poblaciones vulnerables localizadas en la zona rural, urbano-marginal y territorios de comunidades afrocolombianas e indígenas.

C.2 Cobertura Educación Superior

Existe una relación directa entre la educación y el desarrollo económico, articulado a la internacionalización de las economías y al desempeño laboral.

Las actuales exigencias de la globalización, el Tratado de Libre Comercio – TLC del cual participa Colombia, requieren que la población en edad de trabajar posea habilidades técnicas necesarias para ser más competitivos, productivos e innovadores, por ello una de las metas de la política educativa nacional “Prosperidad Para Todos” es incrementar la cobertura, con pertinencia y calidad de la educación superior en el alcance del objetivo de disminuir las brechas salariales, para lograr una sociedad más igualitaria, mejorar la productividad y aumentar la innovación en los procesos productivos a través de la noción de que un país educado tiene mayor acceso hacia el desarrollo científico y tecnológico.

De acuerdo al documento “Resumen Ejecutivo Valle del Cauca” de febrero 01 de 2011 elaborado por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional el Departamento del Valle del Cauca desde el año 2002 al 2009 ha incrementado la matrícula y la cobertura en educación superior de un 22.4% a un 28.9%; incremento que año tras año ha sido positivo a excepción del año 2004. La disminución de la matrícula entre los años 2003 y 2004 se debe a la disminución de la matrícula del sector privado, principalmente por el decrecimiento en el número de estudiantes de la Universidad Santiago de Cali (-2.524 estudiantes), en los programas


⁷ /El Ministerio de Educación Nacional - MEN, ha definido para cada nivel educativo los siguientes rangos de edad apropiada: preescolar de 0 a 5 años, básica primaria de 6 a 10 años, básica secundaria de 11 a 14 años y educación media de 15 a 16 años.

de Contaduría Pública, Finanzas y Negocios Internacionales, Instrumentación Quirúrgica e Ingeniería de Sistemas.⁸

Para el año 2009, la tasa de cobertura bruta de educación superior en programas de pregrado en Colombia fue del 35.5% y para el Valle del Cauca del 28,9%, presentándose una diferencia del 6,4%. En lo que respecta a la tasa de absorción⁹ para la Nación fue del 67,5% y para el Departamento fue del 59.4%. (Ver Cuadro Nro. 16 de Anexos: Matrícula y Coberturas Educación Superior 2002 al 2009 – Colombia y Valle del Cauca).

La oferta educativa en Educación superior se concentra en las ciudades capitales y centros urbanos más poblados, presentándose una inequidad para los jóvenes de la zona rural y grupos étnicos. Para disminuir las brechas en la cobertura y el acceso el Ministerio de Educación Nacional – MEN, estableció en el año 2003 el programa de Centros Regionales de Educación Superior - CERES, con el propósito de brindar educación superior con calidad en zonas distantes y de difícil desplazamiento donde la oferta es inexistente o precaria.

C.3 Cobertura Centros Educativos Regionales de Educación Superior – CERES

Los CERES¹⁰ se conciben como alianzas en las que participan el Gobierno nacional, departamental y local, la sociedad civil, el sector productivo y la academia, con un objetivo común: "Generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades, a través de la generación de oportunidades de acceso a la educación superior". El Gobierno Nacional actúa como promotor y facilitador de los CERES aportando recursos para su adecuación, facilitando el uso de nuevas tecnologías; los gobiernos locales, departamentales y representantes de la sociedad civil y el sector productivo canalizan las realidades de la comunidad y hacen explícitos proyectos productivos de la zona y sus requerimientos académicos y la academia aporta saberes al servicio del desarrollo de la región.

Según estadísticas de educación superior con fecha de actualización marzo 01 de 2012 de la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, el programa de Centros Regionales de Educación Superior – CERES alcanzó en el primer semestre del 2011 un total de 31.212 estudiantes en todo el país, matriculados en 153 de los 180 CERES creados, esta oferta se brinda en 590 municipios de 31 departamentos del país a través de 1.078 programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de postgrado.

En el Departamento del Valle del Cauca los CERES vienen funcionando desde el año 2003, siendo su primer operador la Universidad del Valle con área de influencia las



8 / Resumen Ejecutivo Valle del Cauca. Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Desarrollo Sectorial, Febrero 01 de 2011. Pág: 7.

9 / En educación superior, se denominada Tasa de Absorción a la proporción entre el número de estudiantes matriculados en primer semestre y el número de bachilleres que presentaron el examen de Estado.

10 / Tomado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-187077.htm/>

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

comunas 18, 19 y 20 de la ciudad de Cali (comunas de ladera). En la actualidad los CERES están ubicados en 10 municipios (Cali, Buenaventura, Candelaria, El Cerrito, El Dovio, Guacarí, Obando, Sevilla, Zarzal y Yumbo) con 6 operadores, desde el año 2003 al 2008 se han beneficiado aproximadamente 3000 estudiantes a través de 53 programas (Ver Cuadro Nro. 17 de Anexos: Centros Regionales de Educación Superior - CERES - Valle del Cauca).

D. DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan por fuera del sistema educativo, convirtiéndose en un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad. La deserción escolar puede ser ocasionada por diversas causas ya sean políticas, geográficas, económicas, familiares, culturales, entre otras.

Por lo expuesto, uno de los principales desafíos de la política educativa es garantizar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema. Si bien la deserción escolar ha disminuido en los últimos años a nivel nacional como local, aún no se logra retener a la totalidad de los estudiantes y un porcentaje importante de ellos abandona los salones de clase antes de concluir su ciclo educativo.

La tasa de deserción escolar es uno de los indicadores educativos que presenta mayor dificultad en su medición, al confundir deserción con retiro temporal o traslado del estudiante a otro establecimiento educativo. Por lo anterior, los datos oficiales de deserción escolar son los registrados por el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media – SINEB del Ministerio de Educación Nacional. (Ver Cuadro Nro. 18: Tasa de Deserción Escolar Intra-Anual Colombia y Valle del Cauca).

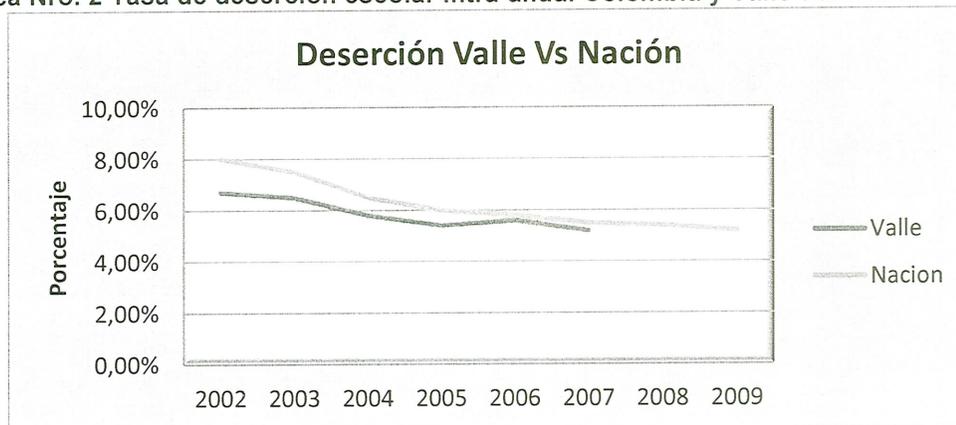
**Cuadro Nro. 18: Tasa de Deserción Escolar
Intra-Anual Colombia y Valle del Cauca**

Año	Valle	Nación
2002	6,7%	8,0%
2003	6,5%	7,5%
2004	5,8%	6,5%
2005	5,4%	6,0%
2006	5,6%	5,8%
2007	5,2%	5,5%
2008		5,4%
2009	5,0%	5,2%

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

De acuerdo con los datos disponibles, el Departamento del Valle del Cauca entre los años 2002 y 2009, ha presentado una tasa de deserción por debajo del nivel nacional, y con tendencia a la disminución, como se observa en la gráfica siguiente.

Grafica Nro. 2 Tasa de deserción escolar intra-anual Colombia y Valle del Cauca



Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

E. CALIDAD EDUCATIVA¹¹

Por calidad se entiende la capacidad del sistema educativo, para lograr que la gran mayoría de los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias para realizar sus potencialidades, participar en la sociedad en igualdad de condiciones y desempeñarse satisfactoriamente en el mundo productivo.

Una competencia puede definirse como un saber-hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos o también como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones diferentes de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad, así como de sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas. Se han definido competencias básicas, ciudadanas y laborales que en conjunto fortalecen los distintos ámbitos de la vida académica, social y laboral de las personas.

El Ministerio de Educación Nacional, a través de las pruebas Saber de los grados 5 y 9 fija la línea de base para la evaluación de todos los estudiantes de quinto y noveno grados, en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y competencias ciudadanas. Con la prueba del Icfes hoy Saber 11, se muestra el nivel de competencia del estudiante del grado once en cada área específica del conocimiento: lenguaje, matemáticas, física, química, biología, historia, geografía, filosofía y lengua extranjera. Con estas Pruebas se detecta el estado de desarrollo de las competencias y capacidades de los estudiantes evaluados y es posible identificar qué hacen con lo que saben.

¹¹ / Visión 2019 Educación – Propuesta para discusión, Ministerio de Educación Nacional – MEN, Pag: 24.

¹²El propósito principal de SABER es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, mediante la realización de evaluaciones censales periódicas en las que se valoran las competencias básicas de los estudiantes y se analizan los factores que inciden en sus logros. Los resultados de estas evaluaciones permiten que los establecimientos educativos, las Secretarías de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general conozcan cuáles son las fortalezas y debilidades y, a partir de las mismas, puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación. Su carácter periódico posibilita valorar cuáles han sido los avances en un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

La calidad educativa, es uno de los indicadores más complejos en donde convergen todas las estrategias del sector: Ampliar las oportunidades en cobertura, acceso y permanencia en educación, optimizar el desempeño de los diferentes actores de la comunidad educativa, desarrollar y fortalecer la formación del talento humano, fomentar la construcción y dotación educativa pertinente, implementar innovaciones pedagógicas, articular la educación media con la educación técnica y tecnológica entre otras; son condiciones necesarias pero no suficientes; asumiendo la responsabilidad compartida, con la participación activa del Estado, la sociedad y la familia Vallecaucana.

E.1 Pruebas SABER Grado 5° y Grado 9°

Los resultados de los años 2003 y 2006 no son comparables con los resultados promedio del año 2009, debido a la forma de evaluación y medición por parte de ICFES.

Lectura de resultados años 2003-2006.

Al analizar los resultados obtenidos en las pruebas Saber grados 5° años 2003 y 2006, se observa un leve descenso en el nivel de desempeño de los establecimientos educativos de la entidad territorial Valle del Cauca, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro Nro. 19: Puntaje promedio SABER - 5

AÑO	SABER	PROMEDIO
2003	5	52,79
2006	5	52,38
2009	5	301

Fuente: Ministerio de Educación Nacional en SIGOT/ ICFES y Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca. Nota: La pruebas saber se realizan cada 3 años, el siguiente periodo de evaluación se efectuara en el año 2012.

Lectura de resultados año 2009

En promedio el Departamento del Valle del Cauca tiene un nivel de desempeño similar al nacional y al de la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca (municipios no

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

certificados), aunque en matemática y ciencias naturales es ligeramente superior en la prueba saber grado 5°, no sucede lo mismo en la prueba saber grado 9° y en donde todas las áreas están muy por debajo de la media de la Nación.

Cuadro Nro. 20: Comparativo Saber 5 y 9 – Valle del Cauca – Nación

TERRITORIO	SABER 5°			SABER 9°		
	LENGUAJE	MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES	LENGUAJE	MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES
COLOMBIA	301	301	301	301	302	301
ETC VALLE DEL CAUCA	299	309	302	282	290	277

Fuente: Sistema Nacional de Información de Evaluación Educativa

Grado Quinto

- El Puntaje Promedio en lenguaje de los Establecimiento Educativos obtuvo 2 puntos por debajo pero cercano al promedio nacional.
- El Puntaje Promedio en matemáticas estuvo por encima del promedio nacional.
- El Puntaje Promedio en Ciencias Naturales estuvo un punto por encima de la media nacional.

Grado Noveno

- El Puntaje Promedio en lenguaje de los Establecimiento Educativos estuvo por debajo del promedio nacional en 19 unidades.
- El Puntaje Promedio en matemáticas estuvo por debajo del promedio nacional en 12 unidades.
- El Puntaje Promedio en Ciencias Naturales estuvo por debajo del promedio nacional en 24 unidades.

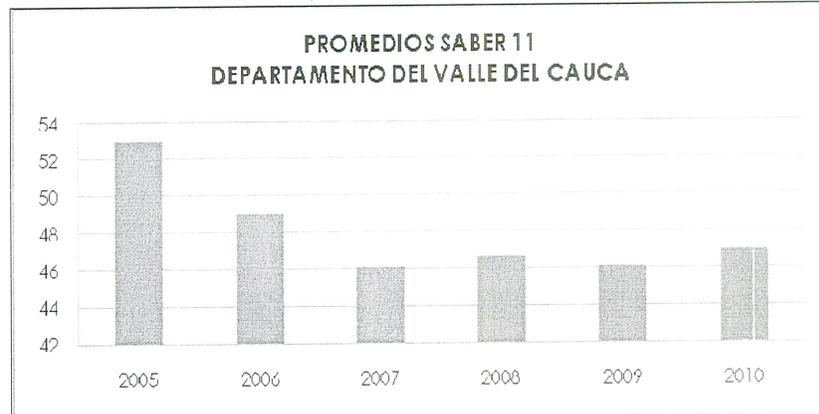
E.2 Pruebas Saber Grado 11ª (ICFES)

Al analizar los resultados de las pruebas saber grado 11° obtenidos en los últimos años en la entidad territorial Valle del Cauca, es preciso señalar que existen diferencias entre los resultados promedios publicados entre el 2005 y el 2009 y los resultados que pueden calcularse a partir de los promedios institucionales y el número de estudiantes.

Se incluyeron en la gráfica los resultados 2010, aunque no es posible compararlos con los años anteriores porque hay cambios en la media y el promedio teórico para este año.

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

Grafica Nro.3 Puntaje promedio en las pruebas SABER 11



Fuente: ICFES. Secretaría de Educación Valle del Cauca

De acuerdo con la grafica, se concluye que el nivel de desempeño de la entidad territorial Valle del cauca, se ha mantenido estable en los años 2007, 2008 y 2009 en variaciones que no superan las 0.8 unidades; este nivel de desempeño es inferior al de los años 2005 y 2006.

Al comparar los resultados de las pruebas Saber 11 obtenidos en los años 2010 y 2011 en el Valle del Cauca por instituciones educativas, se evidencia un mejor rendimiento por cada una de las categorías (muy inferior, inferior, bajo, medio, alto, superior, muy superior) para el 2011, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nro. 21 : Comportamiento Pruebas Saber 11
Valle del Cauca**

CATEGORIA	RESULTADO AÑO 2011		RESULTADO AÑO 2010	
	(INTITUCIONES, SEDES, JORNADAS)	%	(INTITUCIONES, SEDES, JORNADAS)	%
ALTO	186	16,26%	131	12,42%
BAJO	269	23,51%	336	31,85%
INFERIOR	54	4,72%	142	13,46%
MUY INFERIOR	4	0,35%	9	0,85%
MEDIO	397	34,70%	254	24,08%
MUY SUPERIOR	86	7,52%	69	6,54%
SUPERIOR	148	12,94%	114	10,81%
TOTAL INTITUCIONES, SEDES, JORNADAS	1144	100%	1055	100%

Fuente: Tabla construida por la Secretaria de Educación Departamental del Valle – Oficina Asesora de Planeación, con datos del Ministerio de Educación Nacional en SIGOT/ ICFES . Los datos 1144 y 1055 incluyen establecimientos educativos y jornadas.

Aunque los resultados que se aprecian evidencian un mejoramiento a nivel institucional, se hace necesario apoyar y fortalecer los programas de cualificación y actualización docente en competencias básicas en las áreas ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje y matemática, e igualmente fortalecer los procesos de auto evaluación institucional, los Proyectos Educativos Institucionales y comunitarios - PEI-PEC y los Planes de Mejoramiento Institucional - PMI, para brindar a los niños, niñas y jóvenes del Departamento una educación de calidad.

E. EFICIENCIA EDUCATIVA

A fin de responder de manera efectiva a los nuevos retos planteados para el sector educativo en la última década, la Secretaria de Educación Departamental con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto modernizar su sistema administrativo, así como fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión de los GAGEMs , GAGEI, y de los establecimientos educativos, para garantizar el uso eficiente de los recursos y promover una administración orientada al bienestar de sus usuarios.

Con la expedición del acto legislativo 01 y la reforma planteada en la Ley 715 de 2001 se demandó de las secretarías de educación una transformación para mejorar su capacidad administrativa y técnica en el ejercicio de sus competencias. Así mismo, se establece que los Municipios con población mayor a 100.000 habitantes, administran autónomamente el servicio educativo.

Lo anterior genera una transformación estructural del sector para propiciar una nueva cultura organizacional y operacional, que promueva mejores formas de realizar el trabajo por procesos. En el año 2003 se crean los grupos de trabajo que conforman las subsecretarías de administración de recursos y desarrollo pedagógico, los grupos de trabajo de apoyo al despacho y se definieron los equipos de trabajo especializados para los GAGEMs. (Ver Cuadro Nro. 22: Estructura de los GAGEM por municipios – Valle del Cauca). En el año 2004, se organizó el Grupo de Apoyo a la gestión educativa Indígena - GAGEI, para coordinar el servicio educativo a la población escolar indígena del Departamento¹³.

En el año 2007, la Secretaria de Educación Departamental con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional implementa el Sistema de Gestión de Calidad – NGCP 1000:2004. El Proyecto de Modernización ha permitido adoptar y diseñar los sistemas de información de soporte necesarios para su ejecución.



13 / La institución educativa IDEBIC – “El gran sueño de los indios”, es la única institución educativa a nivel nacional dedicada a la atención de población indígena, con 59 sedes ubicadas en 19 municipios del Valle del Cauca, que educa a indígenas de los resguardos Nasa (Paéz), Embera (Chami), Eperara (Siapidara).

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

En el 2.010 se formalizo la estructura actual mediante la ordenanza 0834 del 16 de junio del 2.010 dando inicio al cumplimiento de las disposiciones allí contempladas, y a las exigencias del Ministerio de Educación en materia de manejo administrativo.

**Cuadro Nro.22: Estructura de los GAGEM – GAGEI
Municipios No Certificados – Valle del Cauca**

GAGEM	MUNICIPIOS	NRO. MPIO	EST. EDUC. SECTOR NO OFICIAL	EST. EDUC. SECTOR OFICIAL	TOTAL EST. EDUC.	SEDE GAGEM
1	Yumbo, La Cumbre, Vijes, Dagua	4	43	34	77	Cali
2	Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito, Ginebra	5	89	29	118	Palmira
3	Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo, Calima-Darién	5	16	23	39	Buga
4	Riofrío, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo	4	8	19	27	Tulúa
5	Sevilla, Caicedonia	2	6	18	24	Sevilla
6	Zarzal, Obando, Toro, Versalles, La Unión, La Victoria	6	9	24	33	Zarzal
7	Roldanillo, Bolívar, El Dovio	3	6	15	21	Roldanillo
8	Ansermanuevo, Alcalá, El Águila, Ulloa, Argelia, El Cairo	6	6	18	24	Cartago
GAGEI	Varios municipios	19	0	59	59	Florida

Fuente: Cuadro construido con información del Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE, con corte al 13 de octubre de 2011. Secretaria de Educación Departamental, Oficina Asesora de Planeación Educativa.

III. POLITICAS DEL SECTOR EDUCATIVO

La Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca tiene como Misión: **“Garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes del Departamento del Valle del Cauca, a través del diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio público educativo y la asistencia técnica en procesos pedagógicos y administrativos a los municipios”** y en cumplimiento de la misma, se han estructurado líneas de política educativa teniendo como referentes documentales : Los Objetivos del Milenio, El plan Decenal de Educación 2006 -2016, la Visión 2.019, el Plan Sectorial Nacional de Educación 2011-2014, y el Programa de Gobierno del Señor Gobernador Ubeimar Delgado Blandón ; Hagámoslo Bien!.

La política educativa del Departamento del Valle del Cauca se centrará en 4 grandes ejes, que han sido construidos en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo Educativo (Plan Nacional Sectorial de Educación), El Plan Decenal de Educación 2.006-2.015, ligando sus lineamientos a las necesidades de la comunidad educativa y su contexto educativo en nuestra región.

A. POLITICAS DE EDUCACION INICIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA

El propósito de la política de educación inicial para la primera infancia es desarrollar competencias en los niños y niñas menores de 5 años de edad, potenciando sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. Ofrecer educación inicial de calidad en esta etapa de la vida, redundará en mejores desempeños en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar y, en consecuencia en una reducción de la deserción.

La administración departamental adelantará acciones conjuntas con el gobierno nacional y las alcaldías municipales para la ampliación de la atención educativa para la primera infancia desde la perspectiva de la búsqueda de una prestación del servicio con equidad.

La política educativa le apostará a un inicio oportuno, que conlleve a la universalización del grado obligatorio (transición) y la extensión paulatina de los otros grados (pre jardín y jardín) en el nivel de preescolar, y al trabajo coordinado con los sectores salud, desarrollo social y protección, en especial con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, para mejorar los ambientes de aprendizaje y promover un desarrollo integral en la primera infancia.



B. POLITICAS DE CALIDAD

La política educativa de calidad pretende que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos Independientemente de su orientación sexual, edad, género, etnia, posición social, lugar de origen o procedencia cuenten con oportunidades para desarrollar sus potencialidades y valores, adquirir conocimientos, y alcanzar niveles de competencias básicas, laborales y ciudadanas para ser personas de bien.

El éxito de la política se centra en el desarrollo de un conjunto común de competencias para cada ciclo de vida, cuya complejidad y especialización crecen en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación.

Como resultado de esta política se espera mejorar el desempeño de los estudiantes en las diferentes pruebas SABER, especialmente SABER 11, al incrementar en un punto el puntaje promedio de las áreas al finalizar el cuatrienio. Igualmente incrementar en dos puntos el porcentaje de establecimientos educativos del sector oficial de los municipios no certificados que se ubican en categoría superior y en categoría media.

La administración departamental dará especial importancia a la formación y cualificación docente a fin de mejorar los resultados en las pruebas de Estado (SABER grados 5°, 9° y 11°) integrando y articulando el sistema con el apoyo de las escuelas normales superiores del Departamento, articuladas con las universidades públicas y privadas, para potenciar el talento humano del sector.

Se establecerán pactos educativos municipales por la calidad con metas específicas y bien definidas, con el objetivo de sumar fuerzas entre los municipios, los establecimientos educativos y el departamento.

Con respecto a la continuidad de los estudiantes egresados del sector oficial, la Secretaria de Educación Departamental adelantará, las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional para la articulación de la educación media con la educación Técnica, Tecnológica y Superior con el fin de generar economía social.

El emprendimiento es una forma de actuar y de pensar, por eso desde las instituciones educativas, se fortalecerá la cultura del emprendimiento, con enfoque de desarrollo humano integral y el objetivo de que el estudiante reconozca para que de soluciones a sus necesidades y las de su comunidad, por lo anterior, el gobierno Departamental impulsara la aplicación de la ley de emprendimiento en toda su dimensión, formado estudiantes, fortaleciendo la financiación de planes de negocio viables que sean producidos por los estudiantes, a través de la creación de un fondo rotatorio y convenios con otras instituciones de carácter privado, publico y del sector solidario.



C. POLÍTICAS DE ACCESO, PERMANENCIA Y AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA.

La política educativa de acceso, permanencia y ampliación de cobertura tiene un enfoque diferencial, buscando que todos los estudiantes, independientemente de su orientación sexual, edad, género, etnia, posición social, lugar de origen o procedencia puedan acceder a la educación preescolar, básica y media, dando prevalencia a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, para que ingresen, permanezcan y se promuevan en el sistema educativo.

Como resultado se espera aumentar la tasa de cobertura bruta en un punto en los niveles educativos de preescolar, básica y media, manteniendo igual la tasa en básica primaria en el cuatrienio. El logro de este indicador reflejará el éxito de las estrategias planteadas para que los niños, niñas y jóvenes accedan y permanezcan en las aulas de clase.

En la educación superior se propenderá por la descentralización de la oferta educativa impulsando la educación técnica y tecnológica y fortaleciendo los Centros Regionales de Educación Superior – CERES.

Se apoyara el programa de integración de la educación media con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y con instituciones de educación superior, para la formación con enfoque en estándares y competencias, programas de pasantías, proyectos de solidaridad y cooperativismo, de manera especial en las instituciones técnicas que forman para el trabajo y la empresa, en los sectores agrícola y pecuario, para mejorar las competencias laborales y continuar la cadena de formación técnica, tecnológica y profesional teniendo en cuenta la vocación del territorio del Valle del Cauca-

Se brindara atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad con metodologías flexibles (indígenas, afro, necesidades educativas especiales, desplazados(as), población rural y campesina dispersa, a su vez se fortalecerá la atención a jóvenes y adultos por ciclos a fin de conducir al Departamento a la erradicación del analfabetismo.

D. POLÍTICAS DE INNOVACIÓN Y PERTINENCIA

 El propósito de la política de innovación y pertinencia es lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales y la competitividad del Departamento.

 Como resultado de la política de innovación y pertinencia se espera aumentar en dos puntos el porcentaje de egresados de la educación media de los establecimientos

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

educativos del sector oficial de los Municipios no certificados que obtienen certificación de formación laboral basada en competencias en el periodo de gobierno.

El Ministerio de Educación Nacional ha propuesto que los estudiantes desarrollen, a lo largo de todo el sistema educativo, dos habilidades necesarias para desempeñarse exitosamente en cualquier entorno productivo: dominar el inglés y utilizar eficientemente las nuevas tecnologías¹⁴.

Para lograrlo, la Secretaria de Educación Departamental gestionará recursos ante el gobierno Nacional para el programa “Valle Bilingüe” y la masificación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICs.

El programa “Valle Bilingüe” busca mejorar las competencias lingüísticas en un segundo idioma en los estudiantes (inglés), a través de la cualificación, pasantías e intercambios de docentes a un país de habla inglesa y la dotación de material y recursos didácticos para la enseñanza y el aprendizaje del inglés a los Establecimientos educativos del sector oficial.

Se mejoraran las prácticas didácticas a través de la incorporación de las TICs para promover que todos los estudiantes tengan acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones; garantizando la conectividad en banda ancha. Se trabajará conjuntamente con Colciencias para fomentar la Ciencia y la Tecnología en los establecimientos educativos oficiales del Departamento.

Se dará impulso a los proyectos de innovación e investigación de estudiantes y docentes. se dotarán las sedes educativas con conexión de banda ancha para crear canales de transmisión de datos con el fin de montar aulas virtuales y móviles que permitan a docentes altamente capacitados dar clases a distancia, llegando así a los estudiantes matriculados en establecimientos educativos de difícil acceso.

E. POLÍTICAS DE EFICIENCIA EDUCATIVA

La política de eficiencia está orientada a mejorar la prestación del servicio educativo con fundamento en el Sistema de Gestión de Calidad – SGC, en la modernización de la Secretaria de Educación Departamental, fortaleciendo los GAGEMs, GAGEI y las instituciones educativas, para posibilitar el logro de las metas que se han planteado en términos de cobertura, calidad y pertinencia. Esto supone una transformación estructural del sector para propiciar una nueva cultura organizacional y una transformación operacional, pasando de operar por funciones a procesos, promoviendo así nuevas y mejores formas de realizar el trabajo.


14 / Plan Sectorial 2016-2010 - Revolución Educativa, Ministerio de Educación Nacional - MEN, Documento Nro. 8, Pág: 40

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

No obstante los avances, es necesario fortalecer la gestión en todos los niveles administrativos para garantizar la eficiencia en la prestación del servicio educativo. En especial los procesos administrativos que han llevado hoy a la SED a un estado crítico de “congestión administrativa”, producto de no responder oportunamente a los derechos de petición, acciones de tutela e incidentes de desacato relacionados con homologación, nivelación salarial, novedades de personal y prestaciones sociales; lo cual ha exigido a la SED dedicar más tiempo, esfuerzos, y recursos descuidando los procesos misionales y la gestión estratégica.

Por lo anterior, como meta de resultado de esta política se espera que al finalizar el cuatrienio se mantenga en el 60% el nivel alto de satisfacción que presentan los usuarios que acceden al servicio educativo en el edificio de la gobernación del Valle del Cauca (año 2011).

Para lograrlo, la administración fortalecerá el plan de modernización de la Secretaria de Educación Departamental haciendo más eficientes los procesos en la prestación del servicio educativo.

Se fortalecerán los mecanismos de acompañamiento y apoyo a la gestión administrativa y financiera de los establecimientos educativos, haciendo especial énfasis en los recursos de gratuidad, inspección, vigilancia y control del sector. La administración departamental acompañara y asesorara a los municipios no certificados en la elaboración y seguimiento a sus planes de mejoramiento.

Por último, la Secretaria de Educación Departamental liderara procesos de cualificación para el fortalecimiento de las competencias gerenciales y la planeación estratégica de los Establecimientos educativos.



IV LINEAS DE POLITICA NACIONAL

A. PLAN DECENAL DE EDUCACION 2.006-2.015

Cuadro Nro. 23. Plan Decenal de Educación 2.006 - 2.016.

TEMAS	CRITERIO DE ARTICULACIÓN
1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía)	Articulación y coherencia del sistema educativo
	Conformación y operación de un sistema de seguimiento y evaluación a la calidad
	Fortalecimiento de la cultura de la investigación, la ciencia y tecnología, las humanidades y el arte
	Fortalecimiento de competencias
	Incremento de los resultados en pruebas nacionales e internacionales
2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía	Políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente
	Articulación y corresponsabilidad entre diferentes instancias
	Educación con calidad para todos los grupos poblacionales vulnerables y con necesidades educativas especiales
	Proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias
3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación	Dotación e infraestructura tecnológica informática y de conectividad
	Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las TIC
	Formación de docentes en el uso de las TIC
	Investigación y estímulo a experiencias significativas y redes colaborativas virtuales
4. Ciencia y tecnología integradas a la educación	§Articulación entre Estado, las universidades, el SENA y Colciencias
	Articular la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las actividades de ciencia, tecnología e innovación
	Construcción de comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación
	Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica articulada al sector productivo



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

	Sistematización y transferencia de experiencias exitosas y significativas en ciencia y tecnología e innovación
5. Más y mejor inversión en educación	Educación gratuita con calidad y pertinencia
	Mayor inversión en educación desde la primera infancia hasta el nivel superior
	Financiación y subsidios para el acceso para la población con menores ingresos a la educación superior
	Mejoramiento de la capacidad de gestión de las secretarías para ampliar sus recursos y ejecución financiera
6. Desarrollo infantil y educación inicial	Oferta de atención integral a los niños menores de 5 años
	Consolidar la educación para la primera infancia como un propósito intersectorial
	Requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial
	Educación inicial como prioridad de la inversión
7. Equidad: acceso, permanencia y calidad	§ Acceso y permanencia en condiciones de inclusión en todos los niveles
	§ Mejoramiento de proyectos educativos institucionales que estimulen la permanencia
	§ Incorporación en establecimientos educativos acciones y programas de bienestar estudiantil (arte, deporte, ambiente)
	§ Apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para poblaciones vulnerables y con NEE
8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo	Capacitación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas educativas
	Participación de la comunidad educativa en el proceso de planeación, gestión y evaluación de las políticas educativas
	Promoción de procesos de certificación de calidad
	Implementación de mecanismos de evaluación de desempeño de los responsables de la educación




Fuente: Cuadro construido por la Oficina Asesora de Planeación Educativa con información del Plan Decenal de Educación 2006-2016

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

**B. ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015
v.s. PLAN SECTORIAL DE EDUCACION NACIONAL 2011 – 2014**

**Cuadro Nro. 24: Articulación Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015
vs. Plan Sectorial de Educación Nacional 2011 - 2014**

LINEA DE POLITICA NACIONAL	SUBPROGRAMA PLAN DE DESARROLLO DEPTAL 2012-2015	PROYECTOS SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
1. Educación inicial de calidad para la primera infancia en el marco de una atención integral	Oferta y acceso de bienes y servicios intersectoriales para grupos poblacionales: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, juventud y familia, Adulto mayor, indígenas, afrodescendientes y para discapacitados	Atención educativa a la primera infancia en los municipios certificados del Valle del Cauca
2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles	Promoción y Prevención para la convivencia	Fortalecimiento de las competencias ciudadanas que promuevan la sana convivencia y la democratización de la vida escolar
	Participación social, democrática y comunitaria	Fortalecimiento de los proyectos obligatorios transversales en los establecimientos educativos
	Oferta y acceso de bienes y servicios de educación	Formación y cualificación docente
		Juegos del sector educativo
Convenio biblioteca departamental		
Educación ambiental integral	Educación ambiental	
3. Disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural - urbana, poblaciones diversas,	Oferta y acceso de bienes y servicios intersectoriales para grupos poblacionales: primera infancia. infancia, adolescencia, juventud y familia, adulto mayor, indígenas, afrodescendientes y para	Atención educativa a población en condiciones de vulnerabilidad con pertinencia y equidad
		Incentivos al acceso y permanencia de la población del Valle del Cauca en el sistema escolar- desayunos escolares

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

vulnerables y por regiones	discapacitados	Incentivos al acceso y permanencia de la población del Valle del Cauca en el sistema escolar- transporte escolar
		Prestación del servicio educativo a la población escolar de los Municipios No Certificados del Valle del Cauca
		Proyecto educativo rural
		Mejoramiento -ampliación de la infraestructura educativa
		Atención educativa a jóvenes y adultos
		Fortalecimiento de los Centros Educativos Regionales de Educación Superior - CERES
4. Educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación	Oferta y acceso de bienes y servicios de educación	fortalecimiento de la cultura del emprendimiento
		Fomento de la construcción de una cultura ciudadana de la ciencia, la tecnología y la innovación (Proyecto ONDAS)
		La tecnología : el camino para la igualdad en el acceso a la educación y la disminución de la pobreza
		Conectividad en los establecimientos educativos
		Proyecto tecnológico educativo
5. Fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia	Soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC y Sistemas Administrativos para la Gestión Pública	Fortalecimiento a la gestión financiera de los establecimientos educativos
		Modernización de la Secretaría de Educación Departamental
		Fortalecimiento a los grupos de apoyo GAGEMs y GAGEI

Fuente: Cuadro construido por la Oficina Asesora de Planeación Educativa con información del Plan Sectorial de Educación Nacional 2011-2014 y el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015.

**V. OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS,
METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO.**

OBJETIVOS

Los objetivos para el cuatrienio 2012-2015 para el sector educativo son:

- Garantizar una educación inicial de calidad para la primera infancia en la perspectiva de la atención integral.
- Disminuir las brechas en acceso y permanencia al sistema educativo entre la población rural-urbana, poblaciones diversas y vulnerables, con criterios de calidad, pertinencia y equidad.
- Garantizar una educación de calidad que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollar sus potencialidades y alcanzar niveles de competencias básicas, laborales y ciudadanas.
- Promover la formación de un ser humano integral, que se adapte y contribuya al desarrollo social, cultural y científico.
- Fortalecer la gestión del sector educativo.

EJE SOCIAL

Unidos por una sociedad incluyente y equitativa. Hagámoslo Bien!

PROGRAMA

Gestión transparente e integración de sectores en la oferta y acceso de bienes y servicio.

SUBPROGRAMA

Oferta y acceso de bienes y servicios intersectoriales para grupos poblacionales: Primera Infancia, infancia, Adolescencia, Juventud y Familia, Adulto mayor, indígenas, afrodescendientes y discapacitados.

DESCRIPCION METAS AL 2015	
METAS DE RESULTADO	META DE PRODUCTO
Aumentar en un punto la Tasa de cobertura bruta en el nivel pre-escolar en el periodo de gobierno.	Formar 65 docentes en Atención Integral a la primera infancia (docentes del nivel pre-escolar) en el periodo de gobierno.
	Ofrecer 80 cupos por año en el nivel pre-escolar sector oficial para la atención educativa de niños y niñas de cuatro años de edad (grado jardín).
	Suministrar 995,522 raciones de desayunos escolares a estudiantes del nivel preescolar priorizando la población en situación de

[Handwritten signature]

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

	vulnerabilidad, en el periodo de gobierno.
Mantener la Tasa de cobertura bruta en el nivel básica primaria en el periodo de gobierno	Beneficiar 397 estudiantes de primaria de la zona rural con transporte escolar, año 2012.
	Suministrar 6.662.125 raciones de desayunos escolares a estudiantes de básica primaria durante el periodo de gobierno.
Aumentar en un punto la Tasa de cobertura bruta en el nivel básica secundaria en el periodo de gobierno	Beneficiar 521 estudiantes de básica secundaria de la zona rural con transporte escolar año 2012
	Apoyar 200 grupos de investigación ONDAS realizados por alumnos de los establecimientos educativos oficiales en el periodo de gobierno.
Aumentar en un punto la Tasa de cobertura bruta en el nivel de Educación Media en el periodo de gobierno	Beneficiar 323 estudiantes de Educación Media de la zona rural con transporte escolar en el año 2012.
	Beneficiar a los mejores estudiantes del último grado de educación media con 400 cupos en educación superior a través de los Centros Regionales de Educación Superior -(CERES), en el periodo de gobierno
Aumentar en un punto el porcentaje de la matrícula total del sector oficial que corresponda a población en situación de vulnerabilidad en el periodo de gobierno	Formar 54 docentes en proyectos etnoeducativos indígenas en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP en el periodo de gobierno.
	Aumentar a 2.937 (29) la matrícula oficial de la población indígena registrada en el aplicativo SIMAT en el periodo de gobierno
	Formar 215 docentes en Cátedra y Proyecto Afrocolombiano en el periodo de gobierno.
	Aumentar a 16.796 (116) la matrícula oficial de la población afrocolombianas registrada en el aplicativo SIMAT en el periodo de gobierno.
	Formar 49 docentes para la atención de la población víctima del conflicto en el periodo de gobierno.
	Aumentar a 2,760 (27) la matrícula oficial de la población víctima del conflicto registrada en el aplicativo SIMAT en el periodo de gobierno.
	Formar 171 docentes de apoyo pedagógico para la atención a población con necesidades educativas especiales (con discapacidades y talentos excepcionales) en el periodo de gobierno.
	Aumentar a 4.314 (43) la matrícula oficial de la población con necesidades educativas especiales - NEE, registrada en el aplicativo SIMAT en el periodo de gobierno.



EJE INSTITUCIONAL

Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo



PROGRAMA

Valle del Cauca, unidos por un territorio en PAZ

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

SUBPROGRAMA

Promoción y Prevención para la convivencia

DESCRIPCION METAS AL 2015	
METAS DE RESULTADO	META DE PRODUCTO
Contribuir a la convivencia pacífica en el 100% de los municipios del Valle del Cauca, en el período 2012 - 2015 (Meta de competencia de la Secretaria de Gobierno Departamental).	Cualificar 94 agentes educativos en resolución y mediación de conflictos, priorizando los establecimientos educativos con mayor índice de violencia escolar en el periodo de gobierno.
	Cualificar 156 docentes en ciudadanía en el periodo de gobierno.
	Dotar 164 Establecimientos educativos oficiales con material pedagógico y didáctico relacionado con la Educación en Derechos Humanos en el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA

Participación social, democrática y comunitaria

DESCRIPCION METAS AL 2015	
METAS DE RESULTADO	META DE PRODUCTO
Fortalecer en un 100% los espacios de participación ciudadana y democrática (Meta de competencia de la Secretaria de Gobierno Departamental).	Lograr que 164 Establecimientos educativos ejecuten e integren los proyectos obligatorios transversales (Convivencia, democracia y paz; Educación sexual; aprovechamiento del tiempo libre, educación ambiental) en sus proyectos educativos institucionales y en sus planes de mejoramiento institucional, en el cuatrienio.

PROGRAMA

Capacidad institucional y organizacional al servicio de la comunidad

SUBPROGRAMA

Soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC y Sistemas Administrativos para la Gestión Pública




GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

DESCRIPCION METAS AL 2015	
METAS DE RESULTADO	META DE PRODUCTO
El 60% de los usuarios que acceden al servicio educativo presentan nivel alto de satisfacción (Planta central) en el cuatrienio	Contar con 5 subsistemas de información funcionando y apoyando la gestión de la Secretaria de Educación Departamental en el periodo de gobierno.
	Fortalecer los procesos de gestión documental de historias laborales (8,000), archivos de gestión (16 oficinas) y fondos acumulados (2) de la S.E.D., para su óptima conservación y consulta en el periodo de gobierno.
	Brindar asistencia y acompañamiento a 164 Establecimientos educativos oficiales para el fortalecimiento de su capacidad de gestión en el periodo de gobierno.
	Fortalecer los procesos administrativos / pedagógicos de los 8 grupos de apoyo a la gestión educativa municipal GAGEMs y al grupo de apoyo a la gestión educativa indígena GAGEI en el periodo de gobierno.

EJE AMBIENTAL

Por un Valle del Cauca integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien

PROGRAMA

Gestión del conocimiento y la información de la Biodiversidad.

SUBPROGRAMA

Educación ambiental integral

DESCRIPCION METAS AL 2015	
METAS DE RESULTADO	META DE PRODUCTO
Formular del Plan Decenal de Educación Ambiental del Valle del Cauca	Elaboración y socialización del documento de política de educación ambiental para el Valle del Cauca conjuntamente con el Comité Interinstitucional Departamental de Educación Ambiental CIDEA, durante el periodo de gobierno.
	Asesoría, seguimiento y evaluación a los 164 Establecimientos educativos en la formulación e implementación de los proyectos Ambientales Educativos - PRAE, y la creación de la red de PRAE, durante el periodo de gobierno.



VI. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Como resultado del análisis de la proyección de cupos, ampliación de cobertura, tasa de retención y deserción, la Secretaría de Educación Departamental, implementará las siguientes estrategias y proyectos durante el cuatrienio 2012 – 2015.

A. ESTRATEGIA DE EDUCACION INICIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA

La estrategia está dirigida a la articulación de la educación inicial con el ciclo de básica primaria, de manera que el proceso de transición tenga elementos de continuidad alrededor del desarrollo de competencias. Para ello se promoverá la implementación de proyectos pedagógicos para la atención de niños y niñas de cuatro años de edad, que permitan una mejor interacción de docentes y padres de familia. La secretaria se ha propuesto llevar a cabo el siguiente proyecto:

- **Atención educativa a la primera infancia en los municipios no certificados del Valle del Cauca:** El Ministerio de Educación Nacional, define la política de educación inicial en un marco conceptual con enfoque de competencias para la primera infancia y orientaciones pedagógicas, con el propósito de favorecer la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos, el papel de la familia, el afecto y la promoción.

En este contexto, el proyecto plantea la formación de 65 docentes en atención integral a la primera infancia, y ofrecer 80 nuevos cupos por año en el nivel pre-escolar sector oficial para la atención educativa de niños y niñas de cuatro años de edad (grado jardín).

B. ESTRATEGIA DE INCENTIVOS AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Esta estrategia está encaminada a contribuir con la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, motivándolos a través de complementos educativos que la Secretaría de Educación Departamental entrega a los beneficiarios mediante la ejecución de los siguientes proyectos.

- **Incentivos al acceso y permanencia de la población del Valle del Cauca en el sistema escolar oficial - Desayunos escolares:** Para el desarrollo del proyecto “Desayunos Escolares” se trabaja intersectorialmente con la secretaria de salud y el ICBF para garantizar que al menos el estudiante consuma un desayuno o merienda nutritiva balanceada al día, con esta ración

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

se tiene la oportunidad de estar atentos durante toda la jornada escolar mejorando su aprendizaje, Por otro lado el "Complemento Nutricional" involucra a menores de 5 años del nivel preescolar, hasta niños y niñas de básica primaria proporcionándoles un paquete alimentario basado en calorías y proteínas, además busca que la población beneficiada directa e indirectamente se integre y fortalezca los procesos organizativos de la comunidad, generando valor agregado y empleos.

- **Incentivos al acceso y permanencia de la población del Valle del Cauca en sistema escolar oficial - Transporte educativo:** Como acción complementaria a la estrategia de acceso y permanencia para enfrentar la deserción y garantizar la asistencia de los estudiantes a la escuela, la prestación del servicio de transporte escolar en convenio con las administraciones locales para que la población escolar de escasos recursos ubicadas en las áreas rurales de gran dispersión puedan asistir regularmente a los establecimientos educativos oficiales distantes de su lugar de residencia.
- **Prestación del servicio educativo a la población escolar de los Municipios No Certificados del Valle del Cauca:** La prestación del servicio educativo a la población escolar de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, tiene como objetivo garantizar la permanencia y continuidad de los 185.453 estudiantes que estaban matriculados en el sistema educativo oficial, en los distintos niveles educativos incluyendo la educación formal de jóvenes en extra edad y adultos al finalizar el año escolar 2011, a través de proveer los recursos financieros para el sostenimiento de la planta de cargos del personal docente, directivo docente y administrativo, requerido para el funcionamiento de los establecimientos educativos.
- **Atención educativa a población en condiciones de vulnerabilidad con pertinencia y equidad:** "Educación para Todos" es una de las metas del milenio con las que Colombia se comprometió, buscando cumplir los objetivos y finalidades de la educación para todos los ciudadanos, velando porque todos los niños, niñas, y jóvenes, pero sobre todo los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad tengan acceso a una educación de buena calidad desde el nivel de preescolar hasta la media y la terminen satisfactoriamente.

La meta es lograr que el 21.6% del total de la matrícula oficial corresponda a población en condiciones de vulnerabilidad (comunidades afectados por la violencia, desplazada, indígena, afrocolombiana, analfabetas y población con necesidades educativas especiales), que por razones específicas han permanecido excluidas del sistema educativo y la problemática se ha caracterizado por la baja cobertura, calidad y falta de pertinencia del servicio educativo, la falta de formación y capacitación a directivos docentes y docentes en la implementación de modelos educativos flexibles o alternativos que respondan a las características de cada grupo poblacional como la dispersión, la movilidad, la falta de oportunidades y en general las necesidades concretas

E
Juan

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

de cada contexto, la dotación de materiales educativos no es pertinente ni especializado por lo tanto no permite brindar a estas poblaciones oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse con éxito en el servicio educativo en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia y equidad.

- **Atención educativa a jóvenes y adultos:** El proyecto tiene por objetivo primordial brindar oportunidades de estudio en jornadas diurna o nocturna, sabatina o dominical a jóvenes y adultos que por algún motivo no han tenido acceso al sistema educativo formal. Esta oferta educativa incluye los procesos de alfabetización, la educación básica y media en ciclos comprendidos del uno al sexto.

Entre las actividades que se plantean en el proyecto están las de formar 123 docentes en atención a la población joven y adulta iletrada en el periodo de gobierno, y la atención de 200 estudiantes por año a través de los grupos juveniles creativos y otras metodologías flexibles

- **Proyecto “Plan Educativo Rural – P.E.R.”:** El proyecto tiene como propósito posibilitar a la población rural del Departamento el acceso a una educación incluyente, pertinente, continua y de calidad que permita a los jóvenes campesinos(as) mejorar sus competencias laborales a través de la formación técnica, tecnológica y profesional teniendo presente la vocación productiva de su entorno.

El Plan Educativo Rural juega un papel muy importante al direccionar y armonizar los Proyectos Educativos Institucionales y Comunitarios – P.E.I - PEC que coadyuven a la reactivación de la economía de la comunidad campesina, generando una nueva visión de ruralidad y fomentando los nuevos enfoques de la agricultura moderna, en el marco del desarrollo ambiental sostenible.

- **Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa del Valle del Cauca:** En la Secretaria de Educación Departamental se vienen presentando muchas dificultades para atender las necesidades que demandan los 164 establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca en relación con el mantenimiento, adecuación, reparación y/o construcción de la planta física e instalaciones de los establecimientos educativos oficiales.

En este contexto, la Secretaria de Educación Departamental plantea mejorar con recursos propios la infraestructura escolar de 36 sedes educativas, dando prioridad en aquellas sedes en donde con los escasos recursos se puedan mejorar las condiciones de infraestructura físicas propiciando ambientes educativos seguros y confortables a los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial.

- **Fortalecimiento de los Centros Educativos Regionales de Educación Superior - CERES:** La administración departamental preocupada por brindar continuidad al proceso educativo, y propiciar las condiciones y herramientas para que los estudiantes de último año del sector oficial puedan acceder a la educación superior y preparar la región con profesionales idóneos para enfrentar los nuevos retos, plantea beneficiar a los mejores estudiantes con 400 cupos en educación superior a través de los Centros Regionales de Educación Superior -(CERES).

C. ESTRATEGIA DE CALIDAD

Es compromiso de la Secretaria de Educación Departamental prestar un servicio educativo eficiente y eficaz a sus educandos, con transparencia en sus procesos, construyendo una cultura que involucra a padres de familia, docentes, directivos docentes, personal administrativo y en general a toda la comunidad educativa, demostrando profesionalismo en su recurso humano encaminado a la excelencia, para lo cual la secretaria se ha propuesto llevar a cabo los siguientes proyectos:

- **Fortalecimiento de competencias ciudadanas que promuevan la sana convivencia y la democratización de la vida escolar:** Con este proyecto la Secretaría de Educación se propone desde la escuela crear espacios para la construcción de una ciudadanía activa y participativa. Es en la escuela donde se cimentan las bases de una sociedad democrática y garante de los derechos humanos, en donde los estudiantes pueden comprender su entorno, reconocer la diferencia de nacionalidad, sexo, etnia, culto religioso, lengua, cultura; aprendiendo desde muy temprana edad a identificar sus derechos y deberes.
- **Proyecto Biblioteca Departamental:** La Secretaria de Educación Departamental suscribirá convenio inter administrativo con la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para apoyar la participación de docentes y estudiantes en los programas de promoción de la lectoescritura y demás actividades culturales y educativas que desarrolla la biblioteca, así como la utilización y aprovechamiento de sus espacios para eventos de formación docente, el funcionamiento de la sala del maestro, la sala de sistemas y la proyección de la biblioteca a los establecimientos educativos oficiales del Departamento.
- **Juegos del sector educativo:** Con la organización y desarrollo de los juegos del sector educativo se busca promover en los estudiantes con el acompañamiento de los docentes y directivos docentes, en el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la ejecución de actividades deportivas que contribuyan a la convivencia social del estudiante y a su formación física e intelectual.



- **Educación ambiental:** Este proyecto busca dinamizar la política ambiental en los establecimientos educativos y su entorno a través de la inclusión del Proyecto Ambiental Escolar - PRAE en los Proyectos Educativos Institucionales y comunitarios – PEI – PEC. El proyecto ambiental escolar es un mecanismo de trabajo que busca vincular a toda la comunidad en la comprensión de la problemática ambiental local, regional y nacional aportando espacios de reflexión y discusión, generando alternativas de manejo y solución a los problemas ambientales identificados.

- **Formación y cualificación docente:** Este proyecto responde a la necesidad que existe en el Valle del Cauca de formar y cualificar a los docentes y directivos docentes para que mejoren sus prácticas pedagógicas y académicas de manera que se refleje en el desarrollo de competencias básicas, científicas, ciudadanas y laborales de los estudiantes.

De igual forma se requiere fortalecer la investigación y la innovación en los procesos de formación docente y directivos docentes, en la gestión escolar en busca de mejores resultados académicos en las pruebas externas y en la evaluación del aprendizaje escolar.

En el marco de este proyecto se beneficiarán en promedio 500 docentes en desarrollo de competencias básicas, a través programas de capacitación y formación permanente, focalizando las áreas de menor resultado en las Pruebas SABER grado 11° en el periodo de gobierno.

- **Fortalecimiento de los proyectos obligatorios transversales en los establecimientos educativos:** El proyecto está encaminado a brindar asistencia y acompañamiento a los establecimientos educativos oficiales en la formulación e implementación de los proyectos obligatorios transversales, dado que se abordan temas prioritarios en la formación de los estudiantes, que implica la utilización de nuevas estrategias, metodologías y formas de organización de los contenidos (convivencia democracia y paz, educación ambiental, educación para la sexualidad, aprovechamiento del tiempo libre y gestión para el riesgo escolar).

D. ESTRATEGIA DE EFICIENCIA



La Gestión Educativa entendida como un elemento dinamizador de los procesos de la secretaria, sus instituciones, su recurso humano y la comunidad educativa, busca brindar herramientas para el mejoramiento continuo de la secretaria y de la educación en general, para lo cual la secretaria se ha propuesto llevar a cabo los siguientes proyectos.

- **Fortalecimiento de las grupos de apoyo a la gestión educativa municipal - GAGEM y del grupo de apoyo a la gestión educativa indígena – GAGEI:** Se busca fortalecer los procesos administrativos y pedagógicos de los 8 grupos de apoyo a la gestión educativa a través del desarrollo profesional de sus integrantes, mediante la utilización comprensiva y oportuna de nuevas herramientas conceptuales y prácticas en gestión y liderazgo educativo.
- **Modernización de la Secretaría de Educación:** Tiene como objetivo consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de la secretaría, para que amplíe su capacidad de gestión y de apoyo a los municipios no certificados y a las instituciones educativas a su cargo.

En los próximos cuatro años se continuarán desarrollando los componentes del proyecto para garantizar la sostenibilidad de los procesos implementados y de los sistemas de información que los soportan, se dotará a la secretaría de educación y a los grupos de apoyo a la gestión educativa con herramientas tecnológicas acordes a los requerimientos para el buen funcionamiento del sistema de información brindando capacitación a los funcionarios en aspectos organizacionales y administrativos para el empoderamiento del modelo de operación por procesos.

- **Fortalecimiento a la gestión financiera de los establecimientos educativos:** Este proyecto está encaminado a fortalecer los procesos financieros y contables de los 164 establecimientos educativos mediante la capacitación e implementación de aplicativos informáticos que permitan administrar eficientemente los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, a través de los fondos de servicios educativos representados especialmente en los recursos de gratuidad.

Las actividades comprenden capacitación e implementación de un software para el manejo en línea de los recursos. Esto permitirá además de superar los problemas que se vienen presentando en relación con la contratación, elaboración, manejo y ejecución presupuestal, realizar un seguimiento a la ejecución de los recursos por parte de la Secretaría de Educación, brindando asistencia para orientar la inversión hacia aquellos aspectos prioritarios del sector.

E. ESTRATEGIA DE PERTINENCIA

Teniendo en cuenta las orientaciones del Plan Decenal de Educación 2006-2016, en el marco de la innovación y la competitividad; la Secretaría de Educación adelanta acciones prioritarias para alcanzar la pertinencia educativa en preescolar, básica y media, proponiendo los siguientes proyectos:

- **Formación en bilingüismo:** La meta apunta a mejorar las competencias y conocimientos de los docentes en el idioma inglés. Con las siguientes acciones:

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

Realizar un diagnóstico del nivel de competencia lingüística a 800 docentes, incluidos los 236 educadores licenciados en idiomas (área inglés), que actualmente se encuentran vinculados en propiedad y se desempeñan en esta asignatura en educación básica y media. Socialización de los estándares de inglés al 100% de los educadores que laboran en los municipios no certificados del Valle del Cauca. Fortalecer la competencia lingüística de los educadores a través de talleres de formación en el idioma extranjero (inglés) y conformación de redes de maestros para el fortalecimiento del aprendizaje y enseñanza del idioma extranjero.

- **La Tecnología: El camino para la igualdad en el acceso a la educación y la disminución de la pobreza:** Busca desarrollar en los estudiantes del sector oficial competencias tecnológicas básicas para el uso y apropiación de las TIC, como el manejo de las funciones elementales del computador, habilidades de comunicación, búsqueda de información en entornos virtuales, manejo de software educativo y cursos virtuales entre otras temáticas.

Es de resaltar que a través de la inclusión de una herramienta tecnológica (computador) al proceso formativo de los educandos con su respectiva orientación didáctica y sustento teórico práctico impartido por los docentes, fortalece el desarrollo de competencias básicas en el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.

- **Conectividad en los establecimientos educativos:** Se pretende continuar dotando a los establecimientos educativos y sus sedes con acceso al servicio de Internet, especialmente los ubicados en la zona rural, y mejorar la conectividad de los establecimientos que ya la poseen.
- **Proyecto tecnológico educativo:** La Secretaria de Educación Departamental con el acompañamiento del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, aunan esfuerzos para formar docentes en el uso de nuevas tecnologías pedagógicas a través de aulas móviles y software especializados para aprender e interactuar.

En este sentido, la recurrencia al diseño de este tipo de herramientas y estrategias, permite reforzar los procesos de aprendizaje y la inclusión de los nuevos modelos educativos innovadores mediados por las TIC en la pedagogía.

- **Fomento de la construcción de una cultura ciudadana de la ciencia, la tecnología y la innovación (Proyecto ONDAS):** El proyecto ONDAS se ejecuta con recursos de Colciencias y requiere aportes del Departamento para garantizar el desarrollo de proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación en los establecimientos educativos oficiales. Los proyectos son desarrollados por los semilleros de investigación conformados por niños y jóvenes con el acompañamiento y asesoría de expertos.



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

- **Fomento de una cultura del emprendimiento:** Pretende dar cumplimiento a la ley 1014 de 2006 y a la ordenanza No. 451 de 2010, donde se plantea la necesidad de promover la formación para el emprendimiento y el desarrollo de una cultura empresarial en todos los niveles educativos del Departamento del Valle del Cauca e impulsar a los jóvenes educandos a que realicen actividades, proyectos y en conjunto con los docentes construyan alternativas productivas desde el sector educativo.



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

VII. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.012 – 2.015

AÑO	TOTAL INVERSION	INVERSION I.C.L.D.	S.G.P.	OTRAS FUENTES
2.012	356.529.830.445	11.025.698.103	345.369.202.342	134.930.000
2.013	366.225.725.358	10.356.469.046	355.730.278.412	138.977.900
2.014	376.612.497.119	10.067.163.117	366.402.186.765	143.147.237
2.015	387.910.872.033	10.369.178.011	377.394.252.368	147.441.654
CUATRIENIO	1.487.278.924.955	41.818.508.277	1.444.895.919.887	564.496.791



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

VIII - ANEXOS

Cuadro Nro. 2 de Anexos: Número de Establecimientos Educativos por Entidad Territorial, Sector y Zona – Valle del Cauca.

MUNICIPIO	SECTOR NO OFICIAL				SECTOR OFICIAL					GENERAL
	Zona rural	Zona Urbana	Zona No Específica	Total	Zona rural	Zona Urbana	Zona Mixta	Zona No Específica	Total	
BUENAVENTURA		158	200	358	10	22	11	7	50	408
BUGA		72	1	73	6	8	0		14	87
CALI	17	1.205		1.222	12	77	3		92	1.314
CARTAGO		50		50	1	10	1	1	13	63
JAMUNDÍ		28		28	11	5	0		16	44
PALMIRA	6	148		154	7	18	3	1	29	183
TULUA		72		72	8	8	2	1	19	91
VALLE - MNC	44	152		196	94	31	40		165	361
TOTAL GENERAL	67	1.885	201	2.153	149	179	60	12	398	2.551

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE con corte a Junio 12 de 2011. Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca.

Cuadro Nro. 3 de Anexos: Número de Sedes Educativas por Entidad Territorial, Sector y Zona del Valle del Cauca.

ENTIDAD TERRITORIAL	SECTOR NO OFICIAL			SECTOR OFICIAL			TOTAL GENERAL		
	Zona rural	Zona Urbana	Total	Zona rural	Zona Urbana	Total	Zona rural	Zona Urbana	Total
BUENAVENTURA		496	496	134	129	263	134	625	759
BUGA	17	72	72	40	33	73	40	105	145
CALI		1.205	1.222	47	295	342	64	1.500	1.564
CARTAGO		50	50	15	42	57	15	92	107
JAMUNDÍ		28	28	57	13	70	57	41	98
PALMIRA	6	148	154	52	65	117	58	213	271
TULUA		72	72	75	51	126	75	123	198
VALLE - MNC	44	152	196	1.064	284	1.348	1.108	436	1.544
TOTAL GENERAL	67	2.223	2.290	1.484	912	2.396	1.551	3.135	4.686

Fuente: Directorio Único de Establecimientos educativos DUE con corte a Junio 12 de 2011. Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca.

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

**Cuadro Nro. 4 de Anexos: Establecimientos de Educación Media Técnica
MNC del Valle del Cauca**

Agropecuaria	Agroindustria Ambiental	Servicios salud	comercial	Industrial	Sistemas Informática	Total
38	8	6	16	5	4	77
49%	10%	8%	21%	6%	5%	100%

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE Junio 12 de 2011. Secretaria de Educación Departamental Valle del Cauca.

Cuadro No. 5 de Anexos: Sedes Educativas a Ser Intervenido ((Reconstrucción y Reubicación)

REUBICACION DE SEDES EDUCATIVAS POR INUNDACION				
NO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE AFECTADA	UBICACIÓN
1	BOLÍVAR	MANUEL DOLORES MONDRAGON	SAN ANTONIO	CORREGIMIENTO GUARE
2	BUGA	ACADÉMICO	JESÚS BERTINI	PORVENIR
3	BUGA	ANGEL CUADROS	SANTA CECILIA	CALLEJÓN GUACAS
4	CAICEDONIA	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	CORREGIMIENTO DE AURES
5	PALMIRA	JOSE ASUNCIÓN SILVA	ENRIQUE OLAYA HERRERA	VEREDA PILES
6	TORO	TECNICA AGROPECUARIA TORO	CARLOTA RENGIFO	VEREDA LA CAYETANA
7	YOTOCO	ALFONSO ZAWADZKY	CARLOS ALFREDO CABAL	VEREDA PUNTA BRAVA
8	CANDELARIA	PANEBIANCO AMERICANO	SANTA RITA	VEREDA SANTA RITA DE CASIA
REUBICACION DE SEDES EDUCATIVAS POR INESTABILIDAD DE LOS TERRENOS				
NO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE AFECTADA	UBICACIÓN
1	CARTAGO	NUEVA GRANADA	ANTONIO GUENDICA	VEREDA CHARA
2	GINEBRA	DESARROLLO RURAL LA SELVA	GUILLERMO LEON VALENCIA	VEREDA CAMPO ALEGRE
3	DAGUA	BORRERO AYERBE	MANUEL MURILLO TORO	ENTRADA KM 26
4	DAGUA	IDEDIC DE FLORIDA	NUEVO DESPERTAR	CORREG. PROVIDENCIA
5	EL AGUILA	SANTA MARTA	SANTA TERESITA	VEREDA LA LIBERTAD
6	FLORIDA	JOSE MARIA CORDOBA	SAN JOAQUÍN	VEREDA SAN JOAQUÍN
7	SAN PEDRO	JULIO CAICEDO TELLEZ	ANTONIA SANTOS	ANGOSTURA
8	SEVILLA	SEVILLA	MONSERRATE	URBANO
9	TORO	TECNICA AGROPECUARIA TORO	DOROTEO LENNIS	SANTA ELENA

[Handwritten signature]

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

NO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE AFECTADA	UBICACIÓN
10	VERSALLES	LA INMACULADA	JOSÉ EUSEBIO CARO	VEREDA EL HOYO
11	EL DOVIO	ACERG	MERCEDES ABREGO	LOS PEÑONES
12	YOTOCO	SAN JUAN BOSCO	CARLOS ALFONSO GIL	RURAL
13	YUMBO	MAYOR DE YUMBO	MIGUEL ANTONIO CARO	BARRIO BUENOS AIRES
14	CAICEDONIA	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	SAN LUIS No. 10	VEREDA PUERTO RICO
15	CAICEDONIA	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	EL PARAISO	EL PARAISO
REPOSICION PARCIAL EN EL MISMO SITIO				
NO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE AFECTADA	UBICACIÓN
1	BUGALAGRANDE	DIEGO RENGIFO SALAZAR	JHON F. KENEDY	JIGUALES
2	BUGALAGRANDE	DIEGO RENGIFO SALAZAR	ERNESTO PIZARRO	EL OVERO
3	SEVILLA	SANTA TERESITA	COLOMBIA	VEREDA ALTO COLRADAS
4	SEVILLA	DOCE DE OCTUBRE	DOCE DE OCTUBRE	VEREDA TOTORÓ

Fuente: Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, Ofic. Gestión Administrativa - Diciembre 30 de 2011

Cuadro Nro. 6 de Anexos: Planta de Personal Directivo Docente, Docente y Administrativo año 2011- Establecimientos Educativos Municipios No Certificados del Valle del Cauca.

CARGO	PROPIEDAD	PERIODO DE PRUEBA	PROVISINAL VACANTE DEFINITIVA
ADMINSITRATIVO	227	1	896
DOCENTE	5613	613	401
COORDINADOR	315	0	2
DIRECTOR DE NUCLEO	30	0	0
RECTOR	131	15	0
SEPERVISOR	8	0	0
TOTAL	6324	629	1299

Fuente: Perfil Educativo del Valle del Cauca - Indicadores Básicos para el Seguimiento de la Educación en el Departamento del Valle del Cauca, Diciembre 2011, Pag: 8

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

Cuadro Nro. 7 de Anexos: Matricula por Sector y Nivel Educativo años 2012, 2011 y 2010 Municipios No Certificados – Valle del Cauca.

MATRICULA AÑO 2012					
NIVEL EDUCATIVO	NO OFICIAL	%	OFICIAL	%	TOTAL NIVEL
PRESCOLAR	3.652	17%	12.075	7%	15.727
BASICA PRIMARIA	9.006	43%	78.437	43%	87.443
BASICA SECUNDARIA	5.027	24%	56.677	31%	61.704
EDUCACION MEDIA	1.756	8%	20.294	11%	22.050
ADULTOS	1.669	8%	13.585	8%	15.254
TOTAL MATRICULA 2012	21.110	100%	181.068	100%	202.178
MATRICULA AÑO 2011					
NIVEL EDUCATIVO	NO OFICIAL	%	OFICIAL	%	TOTAL NIVEL
PRESCOLAR	3.632	20%	14.277	80%	17.909
BASICA PRIMARIA	8.375	9%	79.814	91%	88.189
BASICA SECUNDARIA	4.895	8%	57.695	92%	62.590
EDUCACION MEDIA	1.812	8%	20.345	92%	22.157
EDUCACION ADULTOS	1.509	10%	13.322	90%	14.831
TOTAL MATRICULA 2011	20.223	10%	185.453	90%	205.676
MATRICULA AÑO 2010					
NIVEL EDUCATIVO	NO OFICIAL	%	OFICIAL	%	TOTAL NIVEL
PRESCOLAR	1.759	12%	13.499	88%	15.258
BASICA PRIMARIA	4.583	5%	79.311	95%	83.894
BASICA SECUNDARIA	2.903	5%	56.342	95%	59.245
EDUCACION MEDIA	1.090	5%	19.749	95%	20.839
EDUCACION ADULTOS	164	1%	11.981	99%	12.145
TOTAL MATRICULA 2010	10.499	5%	180.882	95%	191.381

Fuente: Sistema de Matricula - SIMAT, Secretaria de Educación Departamental - Corte: junio 30 de 2012, agosto 31 de 2011, septiembre 22 de 2010.

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

**Cuadro Nro. 9 de Anexos: Población Indígena Matricula en el Sistema Educativo
Municipios No Certificados – Valle del Cauca).**

MUNICIPIO	COMUNIDADES INDIGENAS						TOTAL
	ANDOQUE	EMBERA CHAMI	PAÉZ	PASTOS	YANACONA	OTRAS COMUNIDADES	
ALCALÁ		60	1			1	62
ANSERMANUEVO		4				8	12
ARGELIA		7				0	7
BOLÍVAR		29	2	1		5	37
BUGALAGRANDE		16	1	2		2	21
CAICEDONIA		1	2			3	6
CALIMA EL DARIEN		4	1			3	8
CANDELARIA			7	8		14	29
DAGUA	23		39		6	48	116
EL ÁGUILA		5	1			1	7
EL CAIRO		4				0	4
EL CERRITO			1	3	1	6	11
EL DOVIO		87				1	88
FLORIDA		977	1.167	6		21	2.171
GINEBRA		1	2	2		1	6
GUACARÍ			2	4	7	3	16
LA CUMBRE	2		6		2	2	12
LA UNIÓN		1				1	2
LA VICTORIA		3				0	3
OBANDO		10				1	11
PRADERA		1	43		3	17	64
RESTREPO		10	1	3		2	16
RIOFRÍO		3	2	3		8	16
ROLDANILLO						1	1
SAN PEDRO				1		0	1
SEVILLA		36	4			2	42
TORO						1	1
TRUJILLO		10	2			3	15
ULLOA		1				0	1
VERSALLES		20	1			0	21
VIJES		7	1			1	9
YOTOCO			1			5	6
YUMBO			12	5	20	45	82
ZARZAL		1				3	4
TOTAL GENERAL	25	1.298	1.299	38	39	209	2.908
PORCENTAJE	1%	45%	45%	1%	1%	7%	100%

Fuente: Sistema de Matricula - SIMAT, Secretaria de Educación Departamental - Corte: agosto 31 de 2011

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

**Cuadro Nro. 10 de Anexos: Población Afrocolombiana
Matriculada en el Sistema Educativo - Municipios No
Certificados del Valle del Cauca).**

MUNICIPIO	POBLACION AFROCOLOMBIANA			PORCENTAJE
	NO OFICIAL	OFICIAL	TOTAL GENERAL	
ALCALÁ		2	2	0%
ANDALUCÍA		8	8	0%
ANSERMANUEVO		15	15	0%
ARGELIA		10	10	0%
BOLÍVAR		10	10	0%
BUGALAGRANDE	1	13	14	0%
CAICEDONIA		11	11	0%
CALIMA EL DARIEN		17	17	0%
CANDELARIA	94	5809	5903	35%
DAGUA	24	1937	1961	12%
EL ÁGUILA		2	2	0%
EL CAIRO		3	3	0%
EL CERRITO	3	1644	1647	10%
EL DOVIO		2	2	0%
FLORIDA	42	1657	1699	10%
GINEBRA		11	11	0%
GUACARÍ	1	157	158	1%
LA CUMBRE		29	29	0%
LA UNIÓN		15	15	0%
LA VICTORIA		5	5	0%
OBANDO		6	6	0%
PRADERA	40	4017	4057	24%
RESTREPO		46	46	0%

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

RIOFRÍO		37	37	0%
ROLDANILLO	1	17	18	0%
SAN PEDRO		14	14	0%
SEVILLA		16	16	0%
TORO		4	4	0%
TRUJILLO		16	16	0%
VERSALLES		3	3	0%
VIJES		17	17	0%
YOTOCO		13	13	0%
YUMBO	9	627	636	4%
ZARZAL	4	440	444	3%
TOTAL GENERAL	219	16630	16849	100%
PORCENTAJE	1%	99%	100%	

Fuente: Sistema de Matrícula SIMAT - Fecha de corte agosto 31 de 2011, - Secretaria de Educación Departamental

Cuadro Nro. 15 de Anexos: Tasa de Cobertura Bruta Educativa Año 2011 **Municipios**
No Certificados - Valle del Cauca

MUNICIPIO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
ALCALÁ	23%	70%	53%	30%	50%
ANDALUCÍA	43%	114%	99%	73%	89%
ANSERMANUEVO	29%	102%	73%	39%	69%
ARGELIA	32%	98%	73%	43%	69%
BOLÍVAR	36%	122%	108%	60%	90%
BUGALAGRANDE	37%	124%	116%	75%	96%
CAICEDONIA	40%	116%	90%	60%	84%
CALIMA EL DARIEN	35%	126%	115%	61%	94%
CANDELARIA	40%	122%	99%	66%	90%
DAGUA	46%	140%	113%	66%	101%
EL ÁGUILA	31%	118%	76%	41%	76%
EL CAIRO	34%	91%	65%	38%	63%
EL CERRITO	38%	111%	106%	70%	88%
EL DOVIO	36%	136%	80%	49%	86%
FLORIDA	49%	132%	96%	67%	94%
GINEBRA	29%	116%	119%	74%	92%
GUACARÍ	41%	105%	91%	81%	84%

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

LA CUMBRE	36%	131%	124%	75%	100%
LA UNIÓN	33%	103%	92%	58%	78%
LA VICTORIA	33%	112%	104%	80%	89%
OBANDO	24%	95%	75%	47%	67%
PRADERA	44%	106%	87%	57%	80%
RESTREPO	34%	116%	103%	73%	89%
RIOFRÍO	36%	128%	94%	56%	87%
ROLDANILLO	46%	109%	107%	89%	92%
SAN PEDRO	43%	109%	79%	45%	77%
SEVILLA	31%	96%	84%	53%	72%
TORO	31%	103%	77%	46%	72%
TRUJILLO	25%	103%	95%	55%	76%
ULLOA	39%	104%	65%	37%	69%
VERSALLES	30%	110%	84%	53%	77%
VIJES	36%	118%	110%	82%	92%
YOTOCO	36%	112%	84%	49%	78%
YUMBO	47%	114%	103%	68%	90%
ZARZAL	32%	108%	92%	78%	83%
TOTAL GENERAL	38%	113%	95%	63%	84%

Nota: La Tasa de cobertura Bruta se calcula con los datos de matrícula del SIMAT con fecha de corte 31 de agosto de 2011 - Secretaria de Educación Departamental, y los datos de población proyectados al año 2011 por el DANE (población en edad escolar)

**Cuadro Nro. 16 de Anexos: Matrícula y Coberturas
Educación Superior 2002 al 2009 – Colombia y Valle del Cauca.**

Años	Colombia							
	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Total	Población 17-21 años *	Tasa de Cobertura	Incremento	Variación	Tasa de Absorción
2002	416.722	583.426	1.000.148	3.829.851	24,4%	22.905	-	53,6%
2003	474.145	575.887	1.050.032	3.885.777	25,6%	49.884	49.884	-
2004	545.185	568.541	1.113.726	3.942.893	27,0%	63.694	63.694	-
2005	588.051	608.639	1.196.690	4.001.081	28,4%	82.964	82.964	-
2006	659.228	622.453	1.281.681	4.064.849	30,0%	84.991	84.991	-
2007	737.780	625.405	1.363.185	4.124.212	31,7%	81.504	81.504	-
2008	822.770	664.416	1.487.186	4.180.964	34,1%	124.001	124.001	-
2009	878.558	691.889	1.570.447	4.236.086	35,3%	83.261	83.261	67,5%
Variación 2009-2002	461.836	108.463	570.299	-	-	-	-	-

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

Valle del Cauca								
Años	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Total	Población 17-21 años *	Tasa de Cobertura	Incremento	Variación	Tasa de Absorción
2002	32.087	54.678	86.765	371.402	22.4%	2.7%	2.303	30.3%
2003	36.172	53.883	90.055	375.274	23.0%	3.8%	5.290	30.3%
2004	38.321	50.918	89.239	378.866	22.5%	-0.9%	-81.6	30.3%
2005	43.404	53.644	97.048	382.038	24.3%	8.8%	7.809	30.3%
2006	48.600	52.550	101.150	386.482	25.1%	4.2%	4.102	30.3%
2007	55.201	53.838	109.039	390.787	26.7%	7.8%	7.889	30.3%
2008	58.210	56.586	114.796	395.051	27.8%	5.3%	5.757	30.3%
2009	63.571	57.143	120.714	399.467	28.9%	5.2%	5.918	39.4%
Variación 2009-2002	31.484	2.465	33.949	-	-	-	-	-

Fuente población 17-21 años: Proyecciones DANE (2002-2009) de Censo 2005. Fuente matrícula: MEN - SNIES. Nota: A partir de 2003 se incluye la matrícula del SENA.

Cuadro Nro. 17 de Anexos: Centros Regionales de Educación Superior - CERES - Valle del Cauca.

Municipio Ceres	Inicio de actividades	Estudiantes	No. Programas	Inversión MEN \$ millones	Municipios influencia	Operador
Buenaventura (Juanchaco)	2006	17	1	202.5	Juanchaco y La Cuenca de Bahía Málaga	Universidad de Valle
Buenaventura (Puerto Merizalde)	2005	43	2	180	Puerto Merizalde y las Cuencas de los Ríos Nava, Yurumanguí y Calambre en el Pacífico.	Universidad de Valle
CERES Comunas Ladera - Cali	2003	38	1	29.5	comunas 18,19 y 20	Universidad de Valle
CERES Cali COMUNITEC Sede El Prado (a)	2005	1164	10	300	Comunas 7, 13, 14, 15 y 21	Uniminuto
CERES Cali COMUNITEC Sede Alfonso López (b)	2005	466	6		Comunas 7, 13, 14, 15 y 21	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
CERES Cali COMUNITEC Sede El Poblado (c)	2005	46	2		Candelaria, Florida, Palmira y las comunas 7,13,14,15 y 21	Universidad Autónoma de Occidente
Satélite Yumbo (Alfonso López)	2008	184	6	119	Cali	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
CERES de candelaria	2006	344	5	350	Pradera, Florida y Candelaria	Universidad Autónoma de Occidente

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

CERES Cerrito	2006	392	7	350	El Cerrito y corregimiento Amaime	Universidad Autónoma de occidente
CERES El Dovio	2006	122	5	350	El Dovio, Roldanillo y Versalles	Intep
CERES Guacarí	2005	0	0	87.5	Guacarí, Buga, El Cerrito y Ginebra	Universidad del Valle
CERES Obando	2005	12	1	110	Obando, Alcalá y Argelia	Universidad del Valle
CERES Satélite de Sevilla	2007	99	2	60	Pijao, Caicedonia	Universidad La Gran Colombia
CERES de Zarzal	2006	68	5	150	Corregimientos de la Paila y San Antonio de los Caballeros	Universidad Autónoma de Occidente
Total Valle del Cauca		2.995	53	\$ 2.469		

Fuente: Resumen Ejecutivo Valle del Cauca. Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Desarrollo Sectorial, Febrero 01 de 2011.




GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2.012-2.015

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Gobernación del Valle del Cauca (2008). Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Visión 2019: Educación. Propuesta para discusión. Documento No. 4.
- Plan Sectorial de Educación 2.011 – 2.014, Ministerio de Educación Nacional, Documento No. 9.
- Perfil Educativo del Valle del Cauca 2011 - Indicadores Básicos para el Seguimiento de la Educación en el Departamento del Valle del Cauca.
- Centros Regionales de Educación Superior - CERES (2006). Segunda edición.
- Revolución Educativa: Plan Sectorial 2006-2010. Documento No. 8.
- Plan Decenal de Educación 2006-2016. Pacto Social por la Educación.
- PNUD – COLOMBIA (2008). Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico. Informe Regional de Desarrollo Humano 2008. Cali, Colombia.
- UNICEF y otros (2007). Código de la Infancia y la Adolescencia. Versión comentada. Bogotá-Colombia.

